

# ATAQUES A LA PRENSA EN EL 2007

Versión en español del informe regional de las Américas  
Programa de las Américas, Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ)



330 Seventh Avenue, 11<sup>th</sup> Floor  
New York, NY 10001 USA

Teléfono: 212-465-1004  
Fax: 212-465-9568  
Correo electrónico: [info@cpj.org](mailto:info@cpj.org)

Página de Internet: <http://www.cpj.org>

Director Ejecutivo  
**Joel Simon**  
[jsimon@cpj.org](mailto:jsimon@cpj.org)

Coordinador Senior del Programa de las Américas  
**Carlos Lauría**  
[clauria@cpj.org](mailto:clauria@cpj.org)

Subdirector  
**Robert Mahoney**  
[rmahoney@cpj.org](mailto:rmahoney@cpj.org)

Investigadora del Programa de las Américas  
**María Salazar**  
[msalazar@cpj.org](mailto:msalazar@cpj.org)

## ÍNDICE

Introducción por Joel Simon.....	3
Análisis por Carlos Lauría.....	6
Argentina.....	11
Bolivia.....	14
Brasil.....	17
Colombia.....	20
Cuba.....	25
Ecuador.....	28
Haití.....	30
México.....	33
Estados Unidos.....	36
Venezuela.....	39
En un vistazo.....	43
Belice, Canadá, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay	

# INTRODUCCIÓN

**Por Joel Simon**

En agosto del 2008, cuando la antorcha olímpica se encienda en Beijing, más de 20 mil reporteros estarán allí para cubrir competencias entre los atletas más grandes del mundo. Detrás de la escena, otra competencia estará llevándose a cabo. Si el gobierno chino consigue lo que quiere, ésta otra permanecerá oculta. Será una batalla por la información y tendrá implicancias mucho más importantes para el mundo que el recuento de medallas.

En agosto pasado, un año antes de programado el inicio de los Juegos, el Comité para la Protección de los Periodistas envió una delegación a Beijing para el lanzamiento de un exhaustivo informe, titulado “Quedando Cortos” (Falling Short), que explica el terrible historial de China en materia de libertad de prensa. China es el primer país en el mundo en cantidad de periodistas encarcelados, con 29 editores y escritores detrás de rejas, pero el gobierno también descansa en un sofisticado sistema de represión y recompensas para controlar a los medios. Los periodistas, por ejemplo, reciben bonificaciones si sus artículos son calificados de modo positivo por funcionarios locales. Pueden ver reducidos sus ingresos –o bien ser despedidos de sus trabajos– si obtienen una evaluación negativa.

Algunos de los países más represivos del mundo, incluyendo a Cuba y a Birmania, simplemente bloquean el acceso a Internet. Pero reconociendo que las comunicaciones modernas son cruciales para el crecimiento económico, China le ha dado la bienvenida a la expansión de la Internet por sus beneficios económicos, mientras busca controlar y censurar el contenido. La tecnología, parte de la cual es proporcionada por compañías estadounidenses, filtra sitios Web considerados subversivos. Miles de monitores humanos rastrean envíos y borran el contenido ofensivo. Si esas estrategias fracasan, el gobierno hace uso de una cantidad de leyes sobre seguridad del estado para encarcelar a los críticos; 18 de los periodistas chinos en prisión estaban trabajando en línea.

Hasta no hace mucho, idealistas de la Internet argumentaban que era imposible usar la censura o el control en la red. Ya no es más así. China ha demostrado que estaban equivocados. Pero la maniobra más audaz del gobierno chino es que puede ingresar a la economía mundial, gozar de legitimidad internacional, e inclusive ser anfitrión de los Juegos Olímpicos sin flexibilizar los controles sobre la vida política del país.

Si los Juegos Olímpicos suceden mientras China sigue siendo el mayor encarcelador de periodistas en el mundo, censurando y controlando aún el acceso a la Internet, restringiendo a los medios globales, entonces se habrá probado que es posible reunir, inclusive liderar a la comunidad internacional sin honrar el derecho básico de expresar ideas y diseminar información libremente. Tal sería un terrible acontecimiento para la libertad de prensa en un momento en el cual nuevos modelos del autoritarismo se imponen en tantas áreas del mundo.

La exitosa fórmula de China de liberalización económica y control político está siendo emulada en países como Vietnam. Y a medida que crece su influencia internacional, el

enfoque de China de no hacer preguntas ante la ayuda externa en África y América Latina está desarmando los esfuerzos de los donantes internacionales de unir la asistencia con los derechos humanos.

Las tácticas que se desarrollan en China plantean uno de los muchos nuevos retos a los defensores de la libertad de prensa. Aquí hay algunos otros extraídos de las páginas de este libro:

- En Rusia, donde el Presidente Vladimir Putin ha creado un estado de seguridad nacional regido por espías, el disenso se ha redefinido como “extremismo”. Según estas nuevas y generalizadas leyes, las críticas de los medios a los funcionarios son ahora un delito penal. La táctica del Kremlin de reescribir las leyes para penalizar al periodismo ha sido exportada a países como Uzbekistán y Tayikistán.
- En partes de África en donde la democracia supuestamente se ha arraigado luego de años de luchas, las condiciones de la prensa en realidad han empeorado. Mientras aceptan elogios de donantes occidentales, los líderes represivos en Etiopía, Gambia y la República Democrática del Congo han reprimido duramente a los medios críticos, clausurando periódicos y encarcelando a periodistas.
- Una estrategia similar está extendiéndose en el Medio Oriente, donde una cantidad de gobiernos árabes está expresando su compromiso público con las reformas democráticas al tiempo que usan estrategias legales menos visibles para controlar a la prensa. “Manipular a los medios, han descubierto, es políticamente más apetecible para la comunidad internacional que una dominación directa”, escribe el coordinador senior del programa, Joel Campagna.
- En Venezuela, el gobierno del Presidente Hugo Chávez Frías obligó a una estación de televisión crítica a salir del aire en mayo al no renovar su concesión. Las autoridades venezolanas indicaron que actuaron dentro de la ley, pero una investigación del CPJ reveló que el proceso fue arbitrario y motivado políticamente.

En todos estos países, poderosas figuras han desarrollado una amplia gama de enfoques innovadores que de modo acumulativo representan una forma suave de autoritarismo que se está esparciendo en muchas regiones del mundo.

Los gobiernos son ahora menos proclives a encarcelar a un periodista de modo explícito por su labor informativa que a presentar acusaciones imprecisas de subversión contra el estado. Nuestra investigación muestra que los encarcelamientos aumentaron de modo significativo luego que gobiernos de todo el mundo adoptaran leyes amplias sobre seguridad nacional tras los ataques terroristas del 2001 en los Estados Unidos. Los encarcelamientos en el 2000 eran 81 pero desde entonces han promediado en 129, según nuestras relaciones anuales.

Periodistas de muchas sociedades represivas padecen, por decirlo así, de una presencia desmedida del gobierno: asfixian, buscan su propia ventaja y son intrusivos. Son gobiernos que buscan restringir drásticamente los límites del disenso.

La otra gran amenaza para los periodistas es la presencia débil del gobierno. En países como Irak, Somalia, Gaza y en áreas tribales de Pakistán, un estado de anarquía generalizado deja a los periodistas a merced de facciones armadas. Irak se ha convertido en un virtual campo de la muerte para la prensa, con más de 170 periodistas y trabajadores de prensa caídos en cumplimiento de su labor informativa desde la invasión estadounidense en marzo del 2003. En el 2007, más de 40 periodistas y trabajadores de prensa cayeron en represalia por su trabajo, la mayoría de ellos reporteros iraquíes muertos a balazos por milicias locales.

La prensa iraquí creció rápidamente en el período inmediatamente posterior al derrocamiento de Saddam Hussein. Pero sin la presencia de un gobierno que hiciera cumplir la ley, los militantes pronto apuntaron a estos jóvenes periodistas por creer que defendían intereses partidarios o estaban vinculados con medios occidentales.

El mismo fenómeno se ha registrado en Somalia, asediado por luchas internas. Fue el segundo país más letal para la prensa en el 2007. Un puñado de radios independientes emergió en Mogadiscio durante períodos de relativa calma que se han producido en medio de 16 años de inestabilidad. A medida que se intensificó el conflicto en el 2007, los periodistas se encontraron cada vez más en el centro del peligro. Al menos tres de los siete periodistas somalíes que murieron en el 2007 se convirtieron en blanco de militantes y fueron asesinados. Sin ningún tipo de control efectivo de parte del gobierno, la violencia ocurre con impunidad.

En otras partes del mundo donde los periodistas usualmente son asesinados o amenazados, los gobiernos son incapaces de mantener el control o de proporcionar una seguridad básica. Esto es verdad en gran parte de la zona rural de Filipinas, en las áreas tribales de Pakistán, en la frontera entre México y los Estados Unidos y en la parte rural de Colombia, donde la guerra que lleva más 40 años parece no tener fin.

Los gobiernos a menudo son indiferentes ante la violencia contra de la prensa porque se benefician cuando hay autocensura generalizada producto de los mismos ataques. Pero muchas veces, según confirmó la investigación del CPJ, los gobiernos van más allá. Mientras grupos políticos de oposición e insurgentes son responsables de una buena parte de las muertes, fuerzas aliadas a gobiernos, incluyendo a paramilitares, están también detrás de muchos asesinatos.

Los periodistas fluctúan entre períodos en los cuales poderosos gobiernos reprimen a los medios y fases donde gobiernos más débiles son incapaces de hacer cumplir la ley. Si los periodistas tienen que trabajar en libertad, debemos enfrentar con igual vigor ambas categorías de abusadores: los gobiernos que hacen mucho y otros que hacen muy poco.

**Joel Simon** es el director ejecutivo del Comité para la Protección de los Periodistas.

# Análisis

## Prédica sin coro

Por Carlos Lauría

En la asamblea anual de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en junio, la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Condoleezza Rice, instó a los ministros de relaciones exteriores a que envíen al secretario general del organismo, José Miguel Insulza, para investigar la decisión del Presidente venezolano Hugo Chávez de sacar del aire a la estación de televisión más antigua del país, RCTV.

La propuesta generó un fuerte reclamo por parte del gobierno venezolano. El Ministro de Relaciones Exteriores, Nicolás Maduro, sostuvo que la OEA debe investigar las violaciones de derechos humanos de los Estados Unidos antes de prestar atención a la situación con RCTV. “Lo primero que tiene que hacer la OEA es ir a las cárceles de Guantánamo... o a la frontera con México, si quieren (ver) como cazan decenas de hombres y mujeres y los asesinan todos los días y los persiguen”, aseveró Maduro según informes de prensa.

La disputa obligó a los países que asistieron a la asamblea de la OEA a tomar posiciones – y los Estados Unidos se encontraron claramente del lado perdedor. La propuesta de Rice no obtuvo respaldo alguno. Mientras funcionarios bolivianos, nicaragüenses y ecuatorianos elogiaron la decisión de Chávez, la mayoría de los países simplemente aludieron a la soberanía de Venezuela y a su derecho a regular las frecuencias del espacio radioeléctrico.

“El silencio de la mayoría de los países latinoamericanos sobre el cierre del canal de televisión más antiguo de Venezuela durante la reunión anual de cancilleres de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Panamá marcó un grave retroceso para la libertad de prensa - y la democracia - en la región”, escribió Andrés Oppenheimer, integrante de la junta directiva del CPJ, en su columna para *The Miami Herald*.

El desgaste de la autoridad moral de los Estados Unidos para criticar las violaciones a la libertad de prensa ha generado un ambiente más peligroso para los periodistas en América Latina, especialmente durante un período en el cual varios líderes democráticos están marginando a los medios. Estamos muy lejos de lo ocurrido hace una década, cuando los Estados Unidos encabezaron la creación de la relatoría especial para la libertad de expresión de la OEA. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Washington creó el cargo luego de discusiones con grupos de prensa en los Estados Unidos y América Latina. El relator especial fue respaldado de modo unánime por los jefes de estado en la Cumbre de las Américas de 1998 en Chile.

Pero a medida que las relaciones con los Estados Unidos en la región se han ido deteriorando, lo mismo ha sucedido con su liderazgo en la promoción de los derechos humanos. Más significativamente, al retener a dos periodistas durante períodos

prolongados sin presentar acusaciones formales en su contra – uno en Irak y el otro en la Base Naval de Guantánamo – los Estados Unidos han dañado su reputación como líder de la democracia, afirman muchos expertos regionales.

En Venezuela, sostienen los críticos, la credibilidad de los Estados Unidos fue socavada por el respaldo a grupos de la oposición, incluyendo a uno que depuso a Chávez por un breve lapso en el 2002. “El apadrinar a tales grupos implica una inconsistencia con el objetivo de fortalecer las instituciones democráticas y fomentar la reconciliación en una sociedad tan polarizada”, afirmó Michael Shifter, Vicepresidente del Diálogo Interamericano, un centro de estudios con sede en los Estados Unidos, en un informe de marzo titulado “Hugo Chávez: Un Desafío para la Política Exterior de los Estados Unidos”.

Las relaciones entre las dos naciones sólo han empeorado desde entonces, lo cual ha vuelto inútiles a las denuncias estadounidenses. Chávez ha sostenido durante largo tiempo que el gobierno de Bush quiere aislar a Venezuela y desestabilizar el país. Funcionarios de ese país acusaron a Washington de montar una campaña de propaganda a través de varios medios venezolanos y estadounidenses, y por medio del financiamiento a organizaciones locales no gubernamentales. Cada vez que los Estados Unidos criticaron los antecedentes de Chávez en materia de libertad de prensa, Venezuela respondió diciendo que la administración Bush ha perdido su capacidad moral para señalar violaciones a la libertad de prensa, citando como evidencia el caso de los periodistas detenidos.

En particular, funcionarios del gobierno venezolano rápidamente mencionaron el encarcelamiento en el 2005 de la ex periodista del *New York Times*, Judith Miller, al defender sus propias decisiones de restringir la cobertura informativa en nombre de la protección del orden social. Otros casos en los cuales periodistas estadounidenses se vieron obligados a revelar fuentes confidenciales impulsaron a que críticos de la región cuestionaran si los Estados Unidos estaban apartándose de las garantías constitucionales en materia de libertad de expresión.

“Hemos perdido influencia, y pienso que tiene relación con la actitud de los Estados Unidos en su gestión de política exterior a nivel internacional”, señaló Joy Olson, directora ejecutiva de la Oficina en Washington para América Latina, una organización no gubernamental que promueve los derechos humanos. “Un ejemplo es la falta de un enfoque multilateral a la solución de un número de problemas. Los Estados Unidos se están automarginando en América Latina. La presencia de prisioneros desde hace mucho tiempo, retenidos sin juicio en Guantánamo, ha provocado una dramática pérdida de credibilidad sobre cuestiones de derechos humanos en la región”.

En el caso de Cuba, el gobierno de los Estados Unidos no alberga muchas esperanzas de influir sobre el clima de libertad de prensa debido a su condena universal del gobierno de Fidel Castro y al embargo económico que mantiene desde hace tiempo, afirman analistas políticos y periodistas de toda la región. Estos enfoques distraen la atención de los

problemas específicos de la isla, indican los analistas, tales como la falta de libertad de expresión y el tratamiento inhumano de los periodistas encarcelados.

Muchos líderes regionales evitan debatir los antecedentes de Cuba sobre libertad de prensa porque no quieren que se los perciba como alineados con los Estados Unidos. La resolución anual de los Estados Unidos ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU condenando la trayectoria de Cuba en derechos humanos no consiguió muchos adeptos. Los gobiernos de izquierda se han opuesto tradicionalmente a esta medida, y un número de otros líderes regionales se abstienen porque quieren quedar fuera de la disputa entre La Habana y Washington.

El problema no está en Washington solamente, observó un analista. “Si, por el único propósito de no querer ser visto [como] alineado con la política de los Estados Unidos, los latinoamericanos están dispuestos a cerrar la boca y no criticar las violaciones a los derechos humanos, ése es su problema”, dijo Susan Kaufman Purcell, directora del Centro de Política Hemisférica de la Universidad de Miami. “Es éste un caso en el cual América Latina en general está dispuesta a aceptar e inclusive a honrar a un dictador que ha estado en el poder por décadas”.

Sin embargo, los discursos del Presidente George W. Bush sobre la política en Cuba – junto con fotografías de altos funcionarios estadounidenses en compañía de disidentes y de sus familias- en general fracasan, creen los analistas, al proporcionarle a Castro y a su hermano, Raúl, argumentos para reclamar que su régimen es víctima de la agresión estadounidense. Sin ninguna evidencia, el gobierno cubano ha insistido en que los periodistas independientes locales son “mercenarios” al servicio de los Estados Unidos. Con 24 reporteros actualmente en la cárcel, Cuba sigue siendo el segundo país con mayor cantidad de periodistas encarcelados en el mundo, después de China.

El gobierno de los Estados Unidos ha respaldado a la sociedad civil de Cuba, incluyendo a los periodistas independientes, a través de material de asistencia y capacitación. La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha instituido programas de acción para generar solidaridad con activistas de derechos humanos de la isla y para dar voz a la prensa independiente de Cuba. Aunque los Estados Unidos consideran que estos programas son transparentes, los analistas afirman que el fuerte respaldo de los estadounidenses ha contribuido con la estrategia del gobierno cubano al describir a los disidentes como espías al servicio del imperialismo.

Inclusive periodistas independientes de Cuba se muestran precavidos del respaldo estadounidense. “La obstinación de Estados Unidos en relación con la política extranjera de Cuba sirve como argumento para que muchos gobiernos latinoamericanos justifiquen su falta de solidaridad con los disidentes y con los periodistas independientes”, señaló al CPJ el conocido escritor y poeta cubano Raúl Rivero Castañeda. “El embargo no tiene sentido y le ha hecho el juego a la estrategia del gobierno cubano”, sostuvo Rivero, ex prisionero que ahora vive en el exilio en España.



Tan enfocados están los Estados Unidos en Venezuela y Cuba, dicen los críticos, que han ignorado las condiciones de derechos humanos y libertad de prensa en Colombia. Washington anunció que una meta central de la asistencia a Colombia es la promoción y protección de los derechos humanos. No obstante, los críticos dicen que la administración Bush le ha entregado al gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez un cheque en blanco para la guerra contra las drogas sin crear un sistema que le exija al gobierno colombiano dar cuenta de violaciones a los derechos humanos, incluyendo violencia contra de la prensa.

Mientras los Estados Unidos afirman que toda la ayuda a Colombia depende de la mejora en los antecedentes del país en materia de derechos humanos, grupos internacionales de derechos humanos consideran que el plan tiene serias fallas por el aumento de ejecuciones extrajudiciales por parte de del ejército colombiano. Las organizaciones de derechos humanos también reclaman que las investigaciones sobre abusos a los derechos humanos cometidos por militares no han exhibido progreso.

“Es crucial que los Estados Unidos, a través de su gobierno y del Congreso, ejerzan un control mucho más estricto sobre los derechos humanos en Colombia”, afirmó el conocido periodista colombiano Daniel Coronell, director de noticias de Canal Uno y columnista de la revista de actualidad Semana. Objetando que la atención estadounidense ha sido “esporádica”, Coronell instó a que se realice una revisión “más rigurosa y permanente” de los derechos humanos y la libertad de prensa.

Algunos analistas también criticaron a Estados Unidos por respaldar una controvertida legislación colombiana que otorga concesiones a miembros de grupos armados ilegales. La Ley de Justicia y Paz del 2005, que ofrece penas reducidas a combatientes paramilitares de derecha a cambio de su desmovilización y confesión voluntaria, fue proclamada por el gobierno de Bush como un paso importante hacia la terminación del conflicto civil en Colombia.

Purcell destacó que la política estadounidense en relación a Colombia debe considerarse a través de la óptica de la historia reciente. “Se ha producido una mejora significativa en el comportamiento de las fuerzas armadas y esfuerzos por desmovilizar a los paramilitares”, observó. “Esto no ha sido del todo exitoso, pero debe ubicarse dentro del contexto del cual provenía Colombia: una guerra incesante con la guerrilla que se ha extendido por décadas. El Congreso impuso todo tipo de restricciones y condiciones que el Presidente Uribe ha estado intentando cumplir”.

Aun así, grupos de derechos humanos, tanto locales como internacionales, han criticado esta legislación porque no ha podido asegurar un adecuado nivel de justicia. Fue muy difícil para la prensa local cubrir las audiencias de Justicia y Paz, según la investigación del CPJ. Las autoridades, de modo sistemático, prohibieron que los reporteros accedieran a las actuaciones judiciales, mientras ex paramilitares amenazaban a periodistas y a sus fuentes afuera. Como consecuencia, la cobertura de las confesiones de los paramilitares fue débil en todo el país, especialmente en áreas donde la presencia de las fuerzas paramilitares sigue siendo fuerte.

En México y en gran parte de América Central, donde los Estados Unidos aún ejercen una importante influencia, existe la idea de que Washington simplemente perdió interés. Desde el 11 de septiembre del 2001, a medida que el gobierno ha trasladado gran parte de su atención al terrorismo y al mundo árabe, el resultado ha sido una falta de compromiso de los Estados Unidos en cuestiones de derechos humanos y libertad de prensa. Una epidemia de asesinatos extrajudiciales en México, incluyendo la matanza de reporteros, generó poca preocupación pública de la administración Bush.

Altos funcionarios gubernamentales han reconocido que un cambio en las prioridades ha conducido a un deterioro en apoyo en algunos rincones del mundo. “La gente en todo el mundo.....no se mostró feliz con las decisiones que tomó nuestro país”, expresó Karen Hughes, ex subsecretaria de Estado para Diplomacia Pública y Asuntos Públicos, durante una entrevista en noviembre para la Radio Pública Nacional (NPR). Esas decisiones se tomaron “en el interés de un mundo más seguro”, afirmó Hughes, pero reconoció que le llevará un tiempo a los Estados Unidos reconstruir su influencia. “Desearía poder sonar los dedos y... cambiar la impresión de nuestro país mañana. Pero no creo que esto sea realista. Pienso que es un trabajo que exige paciencia, como pasó durante la Guerra Fría, y estamos en una larga lucha ideológica”.

**Carlos Lauría** es el coordinador senior del programa de las Américas del CPJ.

## ARGENTINA

El gobierno saliente del Presidente Néstor Kirchner aumentó de manera dramática su presupuesto en publicidad, recompensó a los medios que apoyan sus políticas con anuncios oficiales, castigó a los medios críticos al retirarles avisos y, en este proceso, influyó sobre la cobertura informativa de la elección que ganó la esposa de Kirchner, la senadora Cristina Fernández. La manipulación de la publicidad estatal socavó la libertad de prensa y se convirtió en el mayor problema para los periodistas en Argentina, según informó el CPJ en un informe especial publicado en octubre. Una sentencia judicial que asestó un duro golpe a las prácticas publicitarias discriminatorias de un gobierno provincial, sin embargo, brindó cierta esperanza que el sistema pudiese reformarse.

Desde que Kirchner asumió como presidente en el 2003, el presupuesto de publicidad había aumentado más de un 350 por ciento, según los datos difundidos en julio por la organización no gubernamental Poder Ciudadano. En los primeros seis meses del 2007, el gobierno nacional gastó 164 millones de pesos (52 millones de dólares estadounidenses) en avisos oficiales, un aumento del 63 por ciento en relación al mismo período en el 2006, según un informe realizado por la organización sin fines de lucro Asociación por los Derechos Civiles, o ADC. Funcionarios del gobierno nacional explicaron que la inflación fue la principal causa de este salto en un año electoral, pero periodistas locales observaron que el incremento superó por mucho el índice de inflación del 8 por ciento.

En el informe especial publicado en octubre y titulado “Noticias a la venta”, el CPJ documentó cómo Kirchner había institucionalizado un sistema de recompensas para los medios que lo respaldaban y embargos publicitarios para la prensa crítica durante sus tres mandatos como gobernador provincial de Santa Cruz y su período como presidente. Dado que el gobierno nacional y las administraciones provinciales no tienen regulaciones claras para la distribución de la publicidad, el reparto irregular de dinero público en concepto de pauta oficial tiene influencia sobre la cobertura de noticias, según el CPJ.

Un grupo provincial de medios en Santa Cruz liderado por Rudy Ulloa Igor, el ex chofer de Kirchner y uno de sus asesores más cercanos, recibió más de 3 millones de pesos (957 mil dólares estadounidenses) en concepto de publicidad oficial en el 2006, según María O'Donnell, conocida periodista y autora de *Propaganda K: Una Maquinaria de Promoción con Dinero del Estado*. El ingreso del conglomerado de medios superó al de muchos medios noticiosos con alcance nacional. Los registros revisados por el CPJ mostraron que la tendencia continuaba en el 2007. El grupo de Ulloa presentó usualmente a la candidata Fernández en su cobertura informativa y siempre retrató a la senadora de manera positiva.

En el resto del país, la cobertura de la elección presidencial fue despareja. Un informe de Poder Ciudadano mostró a Fernández recibiendo alrededor de cuatro horas de transmisión en el Canal 7, propiedad del Estado, en septiembre, mientras los candidatos de la oposición no tuvieron casi cobertura alguna durante el mismo período. El jefe de Gabinete Alberto Fernández opinó que el informe era tendencioso.

La publicidad gubernamental se utiliza para informar sobre servicios tales como programas en hospitales y escuelas, y también para informarles a los ciudadanos sobre sus obligaciones y sus derechos. En algunos casos, sin embargo, los avisos simplemente resaltan las actividades de rutina de los funcionarios o de las instituciones estatales. En provincias como Santa Cruz, hogar del matrimonio presidencial, la publicidad oficial constituye una gran porción de los ingresos de los medios, en algunos casos más del 50 por ciento, según un informe del 2005 realizado por la ADC y por la Iniciativa Pro-Justicia de Open Society, grupo radicado en Nueva York. Con tamaña dependencia, los directivos de medios se vieron bajo la enorme presión de evitar las notas críticas que pudiesen perjudicar económicamente a sus empresas.

Las reglamentaciones nacionales para la contratación de publicidad oficial están contenidas en un par de decretos que les otorga a los funcionarios amplia discrecionalidad. A partir de un decreto de 1971, toda la contratación de la publicidad oficial debe realizarse a través de Télam, la agencia oficial de noticias. Un decreto de 1996 le otorga al secretario de medios del gobierno nacional la responsabilidad de definir prioridades y asignar recursos de todas las campañas publicitarias del Ejecutivo. Ninguno de los decretos busca garantizar una distribución objetiva, basada en reglas claras. Activistas en favor de la libertad de prensa han afirmado que la manipulación de la publicidad oficial contradice los artículos 14 y 32 de la constitución argentina, que prohíben la censura y garantizan la libertad de prensa, y el artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que no permite restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos.

La Corte Suprema de Justicia asestó un duro golpe al sistema de distribución de publicidad estatal en septiembre cuando falló en contra de la provincia de Neuquén. Funcionarios provinciales retiraron avisos del matutino *Río Negro* luego que el periódico publicara un informe en diciembre del 2002 sobre casos de corrupción en la legislatura local. Mientras la corte encontró que “los medios no tienen derecho a obtener una cantidad determinada de publicidad estatal”, concluyó que el estado “no puede manipular la publicidad, dándola o retirándola a algunos medios en base a criterios discriminatorios”. Se le ordenó al gobierno de Neuquén presentar un plan para la distribución de publicidad que respete las pautas de esta decisión.

“Ésta es una decisión trascendental en América Latina que protege la libertad de prensa,” dijo Eduardo Bertoni, ex relator especial para la libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos. “Es la primera vez que una corte suprema en América Latina encuentra que los medios tienen protección legal en contra de la asignación arbitraria de publicidad oficial”.

En otro caso que recibió gran atención, la mayor editorial de de revistas, Editorial Perfil, presentó una demanda en julio del 2006 aduciendo discriminación en la publicidad gubernamental como represalia por la cobertura crítica del grupo. El caso seguía pendiente hacia fin de año. Roberto Saba, director ejecutivo de ADC, indicó sentirse optimista en virtud del fallo del matutino *Río Negro*. El resultado más importante, agregó,

sería una legislación clara y transparente que le ponga “límites a la discrecionalidad del gobierno al distribuir la publicidad”.

El debate sirvió de estímulo para que el Congreso considerara varios proyectos de ley que apuntan a asegurar una distribución más objetiva de la publicidad oficial. ADC y Poder Ciudadano han insistido en sus reclamos de que las reformas incluyan moratorias para la publicidad oficial en períodos previos a las elecciones.

Fernández asumió su cargo en diciembre después de una fácil victoria en las elecciones presidenciales del 28 de octubre. La senadora de 54 años logró el 45 por ciento de los votos, casi el doble de lo que obtuviera su rival más próximo y suficiente como para que se la declarara ganadora sin necesidad de una segunda vuelta. Durante la presidencia de Kirchner, el matrimonio gobernante en raras ocasiones tuvo contacto directo con los medios nacionales, aduciendo que preferían hablar directamente con la gente. Kirchner, de hecho, nunca realizó una conferencia de prensa formal durante los cuatro años de mandato. Funcionarios de su gobierno que se sintieron blanco del periodismo crítico bloquearon el acceso a fuentes y eventos oficiales.

Varios periodistas señalaron al CPJ que Fernández sería más abierta con la prensa, pero también reconocieron que la presidente ha calificado a algunos medios como oposición. En entrevistas tras las elecciones, Fernández instó a los medios a que actuaran “con responsabilidad” y a que examinaran sus propios errores.

## **BOLIVIA**

Una creciente hostilidad entre el gobierno del Presidente Evo Morales y los medios privados reflejó un año de tensión generalizada entre la mayoría indígena de Bolivia y la oposición conservadora, de descendencia europea. En medio de un acalorado debate en diciembre, la asamblea constituyente aprobó la propuesta para una nueva constitución que le otorga más poder a la población indígena del país. Los periodistas expresaron su preocupación acerca de cláusulas constitucionales redactadas de manera difusa que podrían obstaculizar la tarea de los medios en el país más pobre de América del Sur.

El presidente socialista en su primer mandato acusó a la prensa, en buena parte controlada por una élite conservadora, de intentar desacreditar a su gobierno. La retórica agresiva de Morales – alguna vez llamó a los medios su principal enemigo – no fue seguida por persecución oficial de la prensa. Pero su constante ataque ante las críticas creó crecientes dificultades para los periodistas.

Partidarios progubernamentales atacaron y acosaron a periodistas que trabajan para la prensa privada, indicó Renán Estensoro, presidente de la Asociación de Periodistas de la Paz, que documentaron más de una docena de casos de ataques violentos desde que Morales asumió su cargo en enero del 2006. Después que el gobernador del departamento central de Cochabamba anunciara en enero del 2007 que buscaría mayor autonomía política, al menos 11 periodistas fueron agredidos por partidarios de Morales que habían salido a las calles a reclamar la renuncia del gobernador.

Los medios también enfrentaron hostigamiento de militantes antigubernamentales. En abril, el reportero Mario Fernández del Canal 7, propiedad del Estado, y de Radio Patria Nueva fue asaltado por líderes sindicales que se oponían a Morales en la ciudad sureña de Tarija, según el Instituto Prensa y Sociedad.

El creciente antagonismo entre Morales y la prensa exacerbó históricas diferencias étnicas entre la ciudad capital de La Paz y Santa Cruz de la Sierra, sede de la oposición y base de la élite de medios y empresarial. Las divergencias se volvieron más manifiestas a medida que la asamblea constituyente debatía la nueva constitución que intentaba darle poder a la mayoría indígena por tanto tiempo marginada en el país. Cuestiones controvertidas como la autonomía regional, la reinstalación de la capital en la ciudad de Sucre, la reelección presidencial indefinida y la reforma agraria llevaron a una serie de protestas. Por lo menos cinco periodistas fueron golpeados por la policía de Sucre mientras cubrían las protestas en contra de la nueva constitución a fines de noviembre. Cuatro personas fueron asesinadas y cientos resultaron heridas en las manifestaciones.

La nueva constitución deberá ser sometida a un referéndum popular en el 2008. En el corazón del debate constitucional se hallan derechos fundamentales, incluyendo la libertad de prensa. El Artículo 107 de la nueva constitución dice que la información y las opiniones expresadas a través de los medios deben respetar los principios de “veracidad y responsabilidad”. Periodistas y grupos de prensa expresaron su preocupación sobre la ambigüedad de dichos términos. También se mostraron preocupados porque el Artículo

108 –que establece que el estado respaldará la creación de medios comunitarios- le permitiría al gobierno multiplicar la voz oficial. La cláusula no expresa nada acerca de asegurarle pluralidad y diversidad a los medios. El mismo artículo impide que las empresas establezcan “monopolios” de medios sin definir el término. Algunos editores se mostraron preocupados de que la medida pudiera afectar la libre empresa.

La progresiva confrontación entre medios privados y el gobierno llevó al CPJ a realizar una misión en junio para evaluar las condiciones de libertad de prensa. La delegación del CPJ, que incluyó a Josh Friedman, integrante de la junta directiva, y al coordinador senior para el programa de las Américas, Carlos Lauría, se reunió con Morales, con el Vicepresidente Álvaro García Linera, con altos funcionarios, periodistas, editores, ejecutivos de medios y activistas de derechos humanos en la capital y en Santa Cruz.

En un informe especial, titulado “El Momento histórico de Bolivia”, difundido en septiembre, el CPJ concluyó que crecientes tensiones étnicas y de clase en la sociedad boliviana han generado resentimiento entre el gobierno y los medios. El CPJ pidió a Morales moderar las críticas que realiza en contra de los medios y que asegurara que las reformas constitucionales no limiten la libertad de prensa.

La intolerancia de Morales hacia las críticas en la prensa se parecieron a la actitud adoptada por el Presidente venezolano Hugo Chávez Frías, cuya hostilidad hacia los medios se ha vuelto cuestión de rutina. En marzo, el líder venezolano llegó al extremo de arremeter contra la prensa boliviana, calificándola de “oligárquica” y “antipatriótica”.

Chávez extendió su influencia a Bolivia usando fondos de las ganancias petrolíferas de su país para financiar los proyectos estatales de medios. Con una inversión de 15 millones de bolivianos (2 millones de dólares estadounidenses) de parte del gobierno venezolano, Bolivia lanzó una red de emisoras radiales comunitarias llamada Radios de los Pueblos Originarios de Bolivia. Más de una docena de dichas estaciones radiales realizaban transmisiones para comunidades rurales e indígenas del país a fines del último año. Aunque el gobierno declaró que la red no emitía propaganda política, periodistas explicaron que las estaciones estaban diseñadas para ampliar la voz al gobierno.

Igual que el gobierno venezolano de Chávez, la administración Morales mantuvo una tensa relación con el gobierno de los Estados Unidos. A fines de agosto, Juan Ramón Quintana, uno de los asesores más cercanos de Morales, alegó que los Estados Unidos estaban pagándoles a periodistas y columnistas bolivianos para crear conflicto y socavar la democracia. Sin dar nombres, Quintana señaló que se estaban usando fondos provenientes de la Agencia para el Desarrollo Internacional para influir sobre la cobertura informativa.

En el frente doméstico, Morales fue claro al decir que los dueños de medios eran el principal enemigo de su gobierno. El gobierno se quejó que medios privados, especialmente las estaciones de televisión Unitel y Radio Uno, con sede en Santa Cruz, sesgaban la cobertura de noticias a favor de intereses comerciales o de otra índole. Como resultado, Morales le pidió a su gabinete que contratara asesores en comunicaciones para

que monitorearan los programas de noticias de radio y televisión para asegurarse que la voz oficial se viera reflejada, aseguró al CPJ el asesor presidencial Víctor Orduna.

Periodistas y grupos de prensa reconocieron que la politización de los medios había vuelto a la prensa vulnerable a las críticas oficiales. “La televisión en Santa Cruz es sensacionalista: los programas de noticias a menudo utilizan titulares que exageran, cambian o distorsionan la realidad”, sostuvo Carlos Valverde, conocido locutor en Santa Cruz. Unitel objetó que siempre ha tratado a las autoridades del mismo modo. “Nuestro deber es criticar e informar sobre el mal accionar del gobierno,” afirmó el director de noticias de Unitel, José Pomacusi.

Sin embargo, muchos periodistas indicaron que el clima de polarización obstaculizó la cobertura informativa y dañó la calidad de la información, generando un debate en la profesión sobre si la autorregulación podría neutralizar los excesos tanto del gobierno como de los medios. Raúl Peñaranda, ex editor del semanario *La Época*, señaló que con tantos medios en abierto apoyo ya sea al gobierno o a la oposición, solamente unos pocos podían considerarse espacios neutrales para el debate.



## BRASIL

Con 15 periodistas caídos en cumplimiento de su labor informativa, Brasil es uno de los países más peligrosos de la región para la prensa, pero la censura impuesta por los tribunales de justicia y el antagonismo oficial también emergieron como problemas importantes para los medios de comunicación. Una y otra vez, los tribunales locales dictaron fallos que impidieron que los periodistas informaran sobre corrupción, mientras que altos funcionarios atacaron con frecuencia a los medios por su cobertura informativa.

“Se ha puesto de moda que políticos y funcionarios le echen la culpa a la prensa cuando se descubren irregularidades”, afirmó el conocido periodista Marcelo Beraba, presidente de la Associação Brasileira de Jornalismo Investigativo. “En lugar de responder a las acusaciones, [los políticos] prefieren presentarse a sí mismos como víctimas de los medios”.

Periodistas en el vasto interior del país, donde la policía y las instituciones son débiles, fueron nuevamente víctimas de la violencia mientras informaban sobre el crimen organizado y la corrupción. Dos periodistas fueron baleados; uno murió y el otro abandonó la profesión por temor a represalias. En mayo, individuos no identificados mataron a balazos a Luiz Carlos Barbon Filho en la pequeña ciudad de Porto Ferreira, a 140 millas (230 kilómetros) de San Pablo. El periodista provincial, quien había logrado reconocimiento nacional por su cobertura informativa sobre un caso de abuso infantil que involucraba a políticos locales, era crudo en sus críticas de las autoridades. El CPJ está investigando para determinar si el asesinato está vinculado con la labor periodística de Barbon Filho. Varias personas, entre ellos oficiales de la policía, fueron interrogados, pero hacia fines de año no se habían producido arrestos.

Aunque los periodistas que trabajan en los grandes centros urbanos como Brasilia, San Pablo y Río de Janeiro gozan de mayor seguridad que sus colegas del interior del país, no son inmunes a la violencia cuando informan sobre el crimen y la corrupción. En septiembre, el reportero de *Correio Braziliense* Amaury Ribeiro Jr. recibió un disparo en el abdomen cuando investigaba una nota sobre el crimen organizado. Ribeiro se hallaba investigando las posibles vinculaciones entre el narcotráfico, la explotación sexual de menores y los asesinatos de adolescentes cuando se produjo el ataque en las afueras de Brasilia, la capital de Brasil. Cuatro hombres fueron arrestados poco después del ataque. Aunque la policía caratuló a la agresión como un intento de robo, Ribeiro relató al CPJ que había sido blanco del ataque por a su labor informativa. Posteriormente dejó de trabajar como periodista.

Mientras la mayoría de los crímenes en contra de la prensa no han recibido castigo alguno, las autoridades brasileñas dieron un paso adelante al condenar al autor intelectual del asesinato en el 2004 de Samuel Romã, locutor y dueño de Radio Conquista FM, radicada en el pueblo paraguayo de Capitán Bado, cruzando la frontera brasileña desde Coronel Sapucaia, en el estado sudoccidental de Mato Grosso del Sur. El juez César de Souza sentenció a Eurico Mariano, ex alcalde de Coronel Sapucaia, a 17 años y nueve meses de prisión por contratar a los hombres armados que le dispararon a Romã. El juez

concluyó que el ex alcalde había ordenado el asesinato de Romã para silenciar su comentario.

Las relaciones entre los medios y el gobierno del Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, conocido popularmente como Lula, se volvieron más hostiles. Partidarios del gobierno se hicieron al hábito de describir a la prensa como “un partido político opositor”. El antagonismo se intensificó luego de la cobertura de una serie de escándalos políticos que involucraron a funcionarios del gobierno. El 31 de julio, el gobernante Partido de los Trabajadores emitió una resolución que alentaba a sus miembros a oponerse a los “ataques de la derecha y de sus aliados en los medios”.

El semanario de actualidad nacional *Veja* fue blanco de agresiones luego de informar en mayo que el presidente del Senado, Renan Calheiros, un aliado clave de Lula, habría aceptado sobornos de una empresa líder de la construcción. Calheiros negó las acusaciones y dijo que *Veja* estaba intentando sacarlo del Congreso a la fuerza. Los senadores brasileños rechazaron en septiembre una recomendación del comité de ética que instaba a que Calheiros fuese removido de su cargo, aunque posteriormente el senador renunció a su posición de liderazgo. Calheiros siguió negando las acusaciones de corrupción en su contra.

Varios integrantes del Congreso también pidieron que se investigara a *Veja*. El congresista Wladimir Costa, compañero de Calheiros en el Partido del Movimiento Democrático Brasileño, solicitó una investigación oficial de las vinculaciones comerciales entre el gigante de las telecomunicaciones, Telefónica, y el Grupo Abril, editor de *Veja*. Según su propuesta, la investigación aseguraría que la relación no dañaba el libre flujo informativo. Periodistas locales afirmaron que la investigación era una represalia contra *Veja* por informar sobre el caso Calheiros y sobre corrupción oficial.

Políticos, empresarios y funcionarios gubernamentales acusados de corrupción y de incompetencia a menudo solicitaron órdenes judiciales para impedir la cobertura informativa. Los tribunales locales favorecieron usualmente dichos reclamos, y dictaron órdenes judiciales que censuraron la cobertura de noticias. Los fallos fueron invalidados por apelaciones en la mayoría de los casos, pero surtieron el efecto de restringir la cobertura informativa cuando más se la necesitaba, según el CPJ.

“Nuestro sistema judicial es profundamente intrusivo y permite la censura –lo cual no es admitido por la constitución”, apuntó el abogado Samuel McDowell de Figueiredo, un experto en medios. Los jueces locales tendieron a invocar cláusulas del Código Civil, que brinda una fuerte protección a la privacidad y en contradicción con garantías constitucionales más amplias en materia de libertad de expresión.

En junio, un juez en el estado de Bahía al noreste del país, prohibió que el grupo de medios *Metropôle*, que incluye una revista, una estación de radio y un sitio de Internet, mencionara el nombre de João Henrique Carneiro, alcalde de la capital estatal de Salvador. El juez ordenó la confiscación de 30.000 ejemplares de la revista *Metropôle*, que criticaba los servicios del gobierno local y mostraba una caricatura del alcalde en la

tapa. En otro fallo contencioso, un juez del estado de San Pablo prohibió que *Folha de Vinhedo*, un semanario de la ciudad de Vinhedo, publicara un artículo en el cual un ex funcionario acusaba a autoridades y empresarios locales de corrupción. El juez falló que la nota periodística dañaría la credibilidad de las autoridades de Vinhedo y ordenó “una censura preventiva” de dos ediciones del semanario en junio.

Según una investigación de la revista *Consultor Jurídico*, que se especializa en cuestiones legales de los medios, el rango de reparaciones en juicios por daño moral en contra de la prensa se ha cuadruplicado en cuatro años. La revista halló que el resarcimiento se incrementó de un promedio de 18.200 reales (10.400 dólares estadounidenses) en el 2003 a 73.000 reales (41.800 dólares estadounidenses) en el 2007.

En octubre, Lula lanzó un grupo mediático estatal llamado Empresa Brasil de Comunicación que controlará a la estación estatal TV Brasil. Funcionarios del gobierno indicaron que el nuevo canal estatal será autónomo y seguiría el modelo de estaciones europeas como la BBC. Con una inversión inicial de 200 millones de reales (115 millones de dólares estadounidenses), el gobierno confirmó que TV Brasil se orientaría a temas de cultura, educación y ciencia.

La oposición política y algunos medios criticaron la iniciativa, aduciendo que TV Brasil había sido inspirada en el vasto sistema de medios estatales controlados por el Presidente venezolano Hugo Chávez. El influyente matutino *O Estado de São Paulo* escribió que Lula había creado “un sistema para promover los intereses del gobierno”.

## COLOMBIA

La prensa nacional jugó un papel crucial al exponer las actividades ilegales de los paramilitares y las vinculaciones entre los líderes paramilitares y políticos prominentes. Periodistas provinciales, quienes trabajaban en áreas en las cuales predomina la presencia de paramilitares y otros grupos armados ilegales, enfrentaron numerosos desafíos al intentar informar sobre temas sensibles. Los combatientes paramilitares fueron responsables de la mayoría de las violaciones a la libertad de prensa, según la investigación del CPJ.

La administración del Presidente Álvaro Uribe Vélez se conmovió por el llamado escándalo de la “parapolítica”, que expuso los supuestos vínculos entre grupos paramilitares de extrema derecha y funcionarios cercanos al presidente. El escándalo estalló a fines del 2006, después de que la revista *Semana* publicara una serie de artículos de investigación que obligaron a las autoridades colombianas a examinar las aparentes conexiones. Para septiembre del 2007, el Fiscal General y la Corte Suprema ya habían investigado a 113 funcionarios del gobierno y políticos, ordenando la detención de más de 50, según informes de la prensa. A medida que el caso comenzó a profundizarse, el gobierno colombiano cayó bajo el escrutinio de sus aliados clave en el exterior. Con los demócratas controlando el Congreso de los Estados Unidos, el tratamiento del tratado de libre comercio con Colombia fue postergado por preocupaciones sobre derechos humanos.

En mayo, tras las revelaciones de *Semana* de conversaciones telefónicas interceptadas donde se demostraba que líderes paramilitares estaban implicados en actividades criminales mientras se hallaban en cárceles de máxima seguridad, el gobierno confirmó que miembros de los servicios de inteligencia de la policía habían grabado ilegalmente los llamados y filtrado sus contenidos. El gobierno también explicó que la policía había grabado las conversaciones telefónicas de gente que no estaba siendo investigada, “incluyendo funcionarios de gobierno, miembros de la oposición y periodistas”, durante casi dos años. Julio Sánchez Cristo, veterano comentarista de radio en Bogotá, figuró entre los periodistas cuyos teléfonos fueron interceptados. El CPJ instó a las autoridades a que investiguen a fondo la vigilancia ilegal.

Reporteros y editores de las regiones más afectadas por el escándalo de la parapolítica reconocieron que fue extremadamente difícil realizar investigaciones independientes. Más de una docena de periodistas indicaron al CPJ que se autocensuraban porque informar a fondo sobre actividades paramilitares podría incitar algún tipo de represalia. En Montería y Sincelejo, dos ciudades del noroeste en donde altos funcionarios fueron encarcelados por sus vinculaciones paramilitares, los periodistas que investigaban recibieron amenazas de muerte y fueron acusados de ser miembros de grupos guerrilleros de izquierda. La investigación del CPJ halló que tales reclamos públicos a menudo son seguidos por actos de violencia. En consecuencia, los periodistas provinciales señalaron que a menudo filtraron primicias a sus colegas de Bogotá. Muchos medios provinciales realizaron notas sobre actividades paramilitares solamente luego de que fueran publicadas en medios nacionales de Bogotá.

Las autoridades regionales también restringieron el trabajo de los medios. Jueces en la ciudad portuaria de Barranquilla y en la isla de San Andrés emitieron órdenes mordaza impidiendo a medios locales informar sobre casos de corrupción. El CPJ documentó dos casos de reporteros regionales que fueron golpeados y amenazados por informar sobre operaciones de la policía en departamentos del país.

Los pocos periodistas provinciales que se atrevieron a informar sobre corrupción también recibieron amenazas. Geovanny Álvarez, codirector y conductor del programa diario de noticias “La Verdad”, en la estación radial comunitaria La Nueva en la ciudad de Sabanalarga, al norte del país, fue obligado a abandonar Colombia a fines de octubre. Álvarez, quien recibió amenazas de muerte anónimas luego de informar sobre casos de corrupción en el gobierno local, fue advertido por la policía local sobre un posible atentado contra su vida.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el más conocido grupo guerrillero de izquierda, también hostigaron a la prensa, principalmente en el interior de Colombia, según la Fundación para la Libertad de Prensa. En general, en el 2007, el acoso de parte de la guerrilla fue menos frecuente y generalizado que el cometido por los paramilitares. Pero se registraron algunos casos que vale la pena destacar.

Según las investigaciones del CPJ, dos reporteros colombianos fueron obligados a huir de sus hogares luego de recibir amenazas de miembros de las FARC. En mayo, Rodrigo Callejas, conductor del programa diario de noticias “Debate 5” en Fresno Estéreo, abandonó su hogar en la provincia de Tolima luego de haber recibido dos llamados telefónicos de un supuesto comandante guerrillero quien advirtió al periodista que dejara de “meterse con su gente” si no quería morir. En marzo, Darío Arizmendi, el director de noticias del programa matutino “Hoy por hoy”, que se emite a las 6 a.m. por Radio Caracol, huyó de Colombia tras enterarse de un supuesto plan de las FARC para asesinarlo. Miembros de las FARC también enviaron panfletos con amenazas a estaciones de radio en la provincia de Arauca, advirtiéndole a cada una que se convertiría en “blanco militar” si informaba sobre temas de orden público, según informes de la prensa local.

Aunque los periodistas en grandes centros urbanos pudieron trabajar con mayor libertad que sus colegas en el interior del país, también enfrentaron presión e intimidación. Tres conocidos periodistas de Bogotá fueron amenazados y forzados a huir. Unos pocos días después que Arizmendi fuese obligado a abandonar la ciudad, un mensaje de correo electrónico anónimo fue enviado a las oficinas del matutino *El Nuevo Herald* en Miami, advirtiendo que había una orden para asesinar a Gonzalo Guillén, corresponsal del diario en Bogotá, como parte de un plan organizado por un grupo paramilitar y por miembros de la policía local. Después de que el Presidente Uribe, durante una entrevista en Radio Caracol en el mes de octubre acusara a Guillén de ser “una persona persistente en tratar de maltratarme”, el periodista recibió una segunda ronda de amenazas de muerte que lo obligó a abandonar el país.

Hollman Morris, productor del programa semanal de investigación “Contravía” que se emite por Canal Uno, abandonó Colombia durante un mes en el otoño. Morris, conocido por su labor investigativa sobre el conflicto civil, había recibido un mensaje de correo electrónico de un grupo llamado Frente Patriótico Colombiano asegurando que se había ganado un sorteo para un ataúd.

En junio, el periodista Daniel Coronell regresó a Colombia después de dos años en el exilio. Coronell, que dirige un programa de noticias en Canal Uno y escribe una columna para *Semana*, había abandonado Colombia en el 2005 luego de recibir dos coronas fúnebres con tarjetas invitándolo a su sepelio. Coronell también había recibido mensajes por correo electrónico amenazando la vida de su pequeña hija, enviados desde la computadora del ex congresista Carlos Náder Simmonds, un amigo cercano de Uribe. Náder posteriormente admitió haber enviado el mensaje pero adujo que había sido mal interpretado. El ex congresista no fue acusado y la investigación a cargo de la fiscalía general permanecía estancada.

El 9 de octubre, luego de la publicación de una columna escrita por Coronell sobre el caso Guillén, el presidente confrontó al periodista en la estación nacional de radio La FM. Uribe y Coronell entablaron una discusión al aire de una hora, durante la cual el presidente llamó a Coronell cobarde, mentiroso, canalla y difamador profesional. A pocas horas del enfrentamiento verbal, Canal Uno recibió una amenaza anónima por correo electrónico. “Se le había advertido que la próxima vez que se metiera con el jefe se pondría su propia lapida,” decía el mensaje. “Todo el que arremeta en contra de nuestro presidente firmará su muerte”. El CPJ envió una carta a Uribe el 11 de octubre instándolo a retractarse públicamente de sus comentarios, a respetar el disenso en los medios y a abstenerse de atacar en público a los periodistas que presenten opiniones críticas.

Un periodista fue asesinado en el 2007, aunque las circunstancias fueron confusas. Javier Darío Arroyave, director de noticias para la estación de radio Ondas del Valle, fue apuñalado de muerte en septiembre en Cartago, una ciudad en el departamento del Valle del Cauca. Colombia sigue siendo el cuarto país más peligroso para la prensa en los últimos 15 años, según la investigación del CPJ, aunque el número de asesinatos ha disminuido en los últimos cuatro años. El gobierno alega que su programa para la protección de la prensa – que brinda automóviles blindados, chalecos antibalas y guardaespaldas a periodistas amenazados – condujo esta reducción. Pero la investigación del CPJ muestra que la disminución también se relaciona con una autocensura generalizada en los medios. Muchos periodistas, especialmente en el interior, no realizan investigaciones sobre el narcotráfico, las actividades paramilitares o la corrupción.

Mientras la impunidad en los ataques contra la prensa siguió siendo la norma, se lograron avances en los casos de tres periodistas que habían caído en cumplimiento de su labor informativa. En febrero, un tribunal en la ciudad de Arauca, al noroeste del país, condenó a Andrés Darío Cervantes Montoya, también conocido como “El Chicha”, por el asesinato en el 2002 de Efraín Varela Noriega, dueño de Radio Meridiano-70. Cervantes, ex miembro del grupo paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia, o AUC, había confesado el asesinato de Varela en el 2006.

Otros dos ex combatientes de las AUC confesaron bajo la polémica Ley de Justicia y Paz por los asesinatos de periodistas provinciales. Promulgada por Uribe en el 2005 como parte del proceso de paz con los grupos paramilitares, la legislación otorgó concesiones judiciales generosas, tales como penas de prisión reducidas a miembros de grupos armados ilegales a cambio de la desmovilización y confesiones completas de sus crímenes.

En mayo, Juan Francisco Prada Márquez, alias “Juancho Prada”, confesó el asesinato en el 2004 de Martín La Rotta Duarte, fundador de la estación radial La Palma Estéreo, radicada en San Alberto. Pablo Emilio Quintero Dodino, conocido como “Bedoya”, confesó en junio haberle disparado a José Emeterio Rivas, el polémico conductor del programa matutino “Las Fuerzas Vivas” en la estación de radio Calor Estéreo. El periodista fue hallado sin vida en un camino de tierra fuera de Barrancabermeja en el 2003. Dos ex funcionarios de gobierno fueron detenidos en septiembre como resultado de la confesión de Quintero.

Cientos de otros combatientes desmovilizados confesaron violaciones a los derechos humanos en las audiencias de Justicia y Paz que se celebraron en tribunales de Bogotá, Medellín y Barranquilla. Pero se obstaculizó seriamente la labor informativa sobre dichas declaraciones, según descubrió el CPJ en su informe especial de octubre titulado “Justicia, Paz y Secreto”.

Las declaraciones judiciales fueron “restringidas” según la Resolución 3998 de la oficina del fiscal general y el decreto 315 del Ministerio de Interior y Justicia. En la práctica, las audiencias de Justicia y Paz solamente estuvieron abiertas a los paramilitares, sus abogados, un fiscal especial, un juez y un representante del ministerio. Las víctimas de los crímenes, sus familias, y sus letrados siguieron las actuaciones judiciales a través de un circuito cerrado de televisión en otro lugar de los mismos tribunales.

Debido a dichas restricciones, los reporteros tuvieron que instalarse fuera de los tribunales y confiar en fuentes de segunda mano. A veces, expresaron los periodistas, lograron convencer a los fiscales de que les brindaran información on the record. Y en otras ocasiones, ex paramilitares distribuyeron declaraciones informales que supuestamente describían los testimonios del tribunal. En la mayoría de los casos, los periodistas intentaron entrevistarse con las víctimas fuera de los tribunales luego de las audiencias.

Mientras intentaban realizar sus entrevistas fuera de los tribunales, los periodistas fueron hostigados por partidarios de paramilitares que ocasionalmente usaron la intimidación para disuadir a las familias de las víctimas de hablar con la prensa. Periodistas en Medellín señalaron que paramilitares desmovilizados habían tomado fotografías mientras realizaban su labor informativa. Y en por lo menos uno de los casos, una reportera de televisión denunció que un combatiente paramilitar había ido a su oficina y la había amenazado directamente.

A principios de agosto, los medios colombianos se vieron sacudidos por el anuncio de que un grupo de medios español, Planeta, había adquirido un interés mayoritario en el periódico más influyente del país, el matutino *El Tiempo*. El periódico había sido uno de los pocos medios nacionales que aún no era propiedad de inversores extranjeros. Según el acuerdo, Planeta compró el 55 por ciento de las acciones en la compañía Casa Editorial El Tiempo, un conglomerado de medios que, además del matutino, incluye una editorial, una emisora de televisión y medios en Internet. El presidente de Planeta, José Manuel Lara Bosch, explicó que el diario mantendría su independencia, y que la línea editorial estaría dirigida por personal colombiano. Mientras Planeta no reveló el costo de la transacción, informes de prensa señalaron que el grupo había pagado cerca de 180 millones de dólares estadounidenses. *El Tiempo* había sido propiedad de la familia Santos, políticamente influyente en el país, desde su fundación en 1911. Francisco Santos Calderón, vicepresidente colombiano, fue alguna vez editor del matutino.



## CUBA

El 31 de julio se cumplió un año sin Fidel Castro, cuya salud siguió siendo “secreto de estado” aun cuando fuese la nota periodística más importante del año. Cuba continuó justificando el hecho de estar entre los países donde los periodistas tienen más dificultades para cumplir con su labor informativa al expulsar a tres corresponsales extranjeros de la isla mientras 24 reporteros cubanos seguían languideciendo en la cárcel.

Castro, quien delegó el poder a su hermano menor Raúl tras una cirugía de emergencia en julio del 2006, no hizo más apariciones públicas. Su firma de autor, no obstante, estuvo omnipresente. Durante los primeros seis meses del 2007, docenas de artículos de opinión aparecieron con el nombre de Fidel Castro en los periódicos de La Habana *Granma* y *Juventud Rebelde*. Sus comentarios generales y a menudo divagantes se enfocaron en cuestiones internacionales e históricas.

El gobierno conservó intacta la declaración del 2006 que la salud de Castro era un secreto de estado. Los medios cubanos –completamente controlados por el Partido Comunista según la Constitución Cubana– apenas hicieron referencia al estado del líder de 81 años. En cambio, los cubanos se enteraron de su salud a través de comentarios de líderes extranjeros como el presidente venezolano Hugo Chávez Frías y el presidente boliviano Evo Morales. (Periodistas independientes, quienes colaboran con sitios de Internet en el extranjero, produjeron una serie de artículos sobre la salud de Castro sin consecuencias).

En abril, el único medio con comentarios y análisis crítico dentro de Cuba cambió su enfoque. Aludiendo falta de recursos, la iglesia católica en la ciudad occidental de Pinar del Río, anunció inicialmente en abril que ya no publicaría más su semanario *Vitral*, según *The Miami Herald*. Pero el semanario siguió publicándose con un nuevo plantel y una línea editorial distinta que reemplazó la crítica social por una cobertura de acontecimientos de la iglesia. “El fin de la opinión de *Vitral* fue el golpe más duro a la prensa independiente durante este año”, sostuvo Oscar Espinosa Chepe, periodista independiente y prisionero político con licencia extrapenal.

Los cubanos tuvieron acceso limitado a fuentes de noticias que no fuesen los medios oficiales, aunque algunos escucharon las emisiones por onda corta de Radio Martí, radicada en los Estados Unidos, y las estaciones de radio europeas. El estado continuó su estricto control sobre el acceso a Internet. La población general pudo conectarse a la red desde hoteles o cafés provistos con servicio de Internet por medio de cupones caros y a menudo difíciles de encontrar, algunos periodistas comentaron al CPJ.

Muchos sitios de Internet sencillamente no estuvieron disponibles. “Los cubanos no pueden visitar sitios que analizan el movimiento disidente o la democracia cubana –no podemos ni siquiera visitar el sitio del CPJ”, afirmó Elizardo Sánchez Santa Cruz, presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional en La Habana. No obstante, como la mayoría de los bienes de uso común en Cuba, el acceso a Internet estuvo disponible dentro del mercado negro y a un precio alto, explicó el periodista independiente Guillermo Fariñas. Los cubanos pudieron comprar contraseñas

mensuales por más de 40 pesos (40 dólares estadounidenses), lo cual les permitió conseguir acceso a algunas zonas de Internet, destacó.

Defensores de derechos humanos y periodistas independientes también pudieron acceder a Internet en las embajadas extranjeras en La Habana, observó Sánchez Santa Cruz. En general, la prensa cubana independiente hizo un significativo uso de las instalaciones de las embajadas extranjeras, descubrió la investigación del CPJ. Periodistas comentaron que funcionarios de las embajadas les permitieron leer diarios extranjeros y utilizar impresoras y fotocopiadoras. Algunas agencias de noticias independientes usaron los equipos de las embajadas para imprimir panfletos con noticias y comentarios, los cuales se distribuyeron entre los miembros del movimiento disidente, varios periodistas aseguraron al CPJ. Las publicaciones no oficiales y poco frecuentes son denominadas “clippings”.

Los periodistas independientes de toda la isla siguieron escribiendo y enviando noticias a sitios de Internet en el extranjero. Algunos periodistas enviaron sus notas vía teléfono, correo electrónico y fax sobre temas como el movimiento disidente, la represión política, la escasez de alimentos y el transporte inadecuado. Muchos indicaron al CPJ que el hostigamiento oficial se redujo en el 2007, con menos cantidad de detenciones y amenazas directas. Sin embargo algunos casos simbólicos sirvieron para recordar al mundo que Cuba continúa entre los países del mundo con mayor nivel de represión.

Las autoridades arrestaron a Oscar Sánchez Madan, periodista independiente, el 13 de abril en su hogar en la provincia occidental de Matanzas. Sánchez Madan fue juzgado por “peligrosidad social” y se lo condenó a la máxima pena de cuatro años en prisión. Las autoridades le habían advertido que dejara de trabajar como periodista independiente luego de publicar un artículo sobre corrupción local, afirmó el periodista Hugo Sánchez.

El 20 de agosto, Armando Betancourt Reina, periodista de la agencia de noticias independiente Nueva Prensa Cubana, fue liberado luego de 15 meses en la cárcel. Había sido detenido el 23 de mayo del 2006, mientras cubría el desalojo de familias humildes de sus hogares. El periodista fue juzgado y condenado el 3 de julio del 2007, luego de haber sido retenido en la prisión local de Cerámica Roja sin cargo alguno durante más de un año. Poco después de su liberación, Betancourt indicó al Directorio Democrático Cubano, un grupo disidente radicado en Miami, que había sido testigo de violaciones a los derechos humanos en la prisión. El periodista señaló que aunque no había sido atacado, había visto cómo guardias y criminales comunes golpeaban a los prisioneros políticos.

Tras la liberación de Betancourt Reina, 24 reporteros y editores encarcelados seguían encarcelados, convirtiendo a Cuba en el segundo país en cantidad de periodistas en prisión de todo el mundo. La salud de 22 de esos periodistas, la mayoría de ellos en prisión desde la embestida de marzo del 2003, se deterioró durante el año, según el CPJ. Durante una serie de entrevistas en junio, las familias y amigos de ocho periodistas encarcelados indicaron al CPJ que la salud de los prisioneros estaba empeorando en medio de paupérrimas condiciones y una insuficiente atención de la salud. Las dolencias preexistentes empeoraron mientras que surgieron nuevas enfermedades.

Las autoridades cubanas también intimidaron a las familias de los periodistas encarcelados. Laura Pollán, activista de derechos humanos y esposa del periodista encarcelado Héctor Maseda Gutiérrez, expresó que la policía permanentemente apostaba un agente de la seguridad del estado afuera de su domicilio. Agentes de seguridad requisaron, hostigaron y amenazaron a los visitantes que iban a su casa, contó Pollán al CPJ. Yamilé Llanes Labrada, cuyo esposo, José Luis García Paneque, también fue encarcelado, afirmó al CPJ que en junio ella y sus cuatro pequeños hijos se habían visto obligados a huir de Cuba luego de haber sido sometidos a permanentes hostigamientos. La familia se mudó a los Estados Unidos.

Las autoridades siguieron usando consideraciones políticas al momento de permitir el ingreso al país a periodistas extranjeros. En febrero, el gobierno informó a varios corresponsales radicados en La Habana (Gary Marx del *Chicago Tribune*, Stephen Gibbs de la BBC y César González Calero del matutino mexicano *El Universal*) que sus credenciales de prensa no serían renovadas. La decisión, según informes de la prensa internacional, se basó en la percepción del gobierno de que los periodistas habían realizado notas periodísticas negativas para la imagen de Cuba.

## ECUADOR

El Presidente Rafael Correa arremetió con frecuencia contra la prensa luego de asumir su cargo en enero, reflejando las tensiones crecientes entre su joven gobierno socialista y poderosos grupos empresariales que controlan los medios. Correa convocó de inmediato a redactar una nueva constitución que ampliaría el poder del Ejecutivo, flexibilizaría los límites del mandato y permitiría más control del gobierno sobre los medios. En septiembre, el partido de Correa, Movimiento Alianza País, dio un importante paso hacia su objetivo al ganar una abrumadora mayoría de bancas en la asamblea constituyente que volverá a redactar la constitución de 1998.

Ecuador ha sido dominado por la inestabilidad política en la pasada década. Con ocho presidentes en idéntica cantidad de años, se ha convertido en el país más volátil de América del Sur. La ofensiva de Correa para modificar la constitución fue recibida con fuertes resistencias. En marzo, 57 miembros del Congreso fueron destituidos por oponerse a una consulta popular para que los ecuatorianos resolvieran en las urnas la convocatoria o no de una asamblea constituyente. Al ordenar las expulsiones, el Tribunal Supremo Electoral dictaminó que los congresistas intentaban obstruir el proceso electoral. La destitución, puesta en vigor por la policía, allanó el camino para la redacción de una nueva constitución.

Durante un discurso radial en septiembre, Correa convocó a una asamblea constituyente para crear leyes más fuertes que regulen a la prensa, para que “no siga manipulando la información”. El presidente argumentó que los medios, muchos de ellos controlados por grupos empresariales de Guayaquil, no podían informar a los ecuatorianos con objetividad, según informes de la prensa local. “La asamblea constituyente tendrá que pensar cómo hacer para que los medios de comunicación rectifiquen versiones erróneas, así como regular de mejor manera todos los medios, más aún cuando se ve tanta concentración en pocas manos, con poderosos intereses”, abundó Correa.

Periodistas locales expresaron su preocupación sobre los comentarios del presidente. En su programa radial semanal, en entrevistas y en conferencias de prensa, Correa se mostró agresivo al denostar a los periodistas y calificarlos de “miseria humana”, “mentirosos” e “incompetentes” que “publican basura”. Al reunirse por primera vez en noviembre, la asamblea constituyente pareció inclinada a adoptar medidas audaces. La asamblea suspendió al Congreso hasta que el borrador de la nueva constitución fuera redactado; no se anunció, al menos en lo inmediato, ninguna que regule la actividad de la prensa.

La cobertura de los medios sobre el gobierno fue crítica, aunque según las investigaciones no fue, en general, tendenciosa ni partidista. Algunos artículos de opinión desafiaron al presidente en términos muy duros. En una nota editorial publicada el 9 de marzo titulada “Vandalismo Oficial”, el diario *La Hora* de Quito aseveró que Correa tenía la intención de gobernar a Ecuador con “tumultos, piedras y palos” y describió la conducta del presidente como “vergonzosa”.

Correa reaccionó, enérgico, ante las críticas del periódico. En mayo, inició un juicio penal por difamación contra *La Hora* y acusó al presidente del matutino, Francisco Vivanco Riofrío, de faltarle el respeto y causarle “daño moral”, según la demanda evaluada por el CPJ. El juicio se basó en el Artículo 230 del código penal ecuatoriano, que establece penas de prisión de hasta dos años por “amenazas o calumnias que pudiesen ofender al presidente”. Correa anunció que dejaría sin efecto la demanda judicial solo si el ejecutivo del diario pedía disculpas públicas. *La Hora* se negó a hacerlo.

El juicio contra *La Hora* desató una polémica. Correa analizó la situación en profundidad en su programa semanal de radio el 19 de mayo, asegurando que los ecuatorianos gozaban de completa libertad de expresión pero que se necesitaba más control. “La libertad implica responsabilidad, pero aquí no hay libertad, hay libertinaje”, afirmó Correa.

Ni la libertad de expresión ni el control se vieron reflejados durante una discusión que tuvo lugar en ese mismo programa. Cuando el invitado Emilio Palacio, editor del *El Universo* de Guayaquil, sugirió que Correa había mostrado intolerancia ante las críticas de la prensa, el presidente exigió que Palacio se retirara. “Los periodistas no me molestan. Mediocridad, incompetencia, mala fe y mentiras son lo que me molestan – y hay mucho de esto en la prensa”, expresó Correa. Luego del programa de dos horas, el Congreso, crispado, sancionó una resolución que exigía a Correa respeto por la libertad de expresión. La declaración instaba al presidente a “ejercer la tolerancia y el respeto ante las opiniones divergentes”.

Los críticos indicaron que con su agresiva retórica contra de los medios, Correa parecía emular a sus aliados Hugo Chávez de Venezuela y Evo Morales de Bolivia. En julio, Correa anunció que no realizaría más conferencias de prensa o entrevistas (aunque efectivamente participó por lo menos de una entrevista posterior, con un medio español). Todas las preguntas para el presidente deben presentarse en su oficina por escrito, dijo.

Correa había elogiado la decisión de Chávez de no renovar la concesión de la veterana estación televisiva venezolana, RCTV, tras acusar a la emisora de conspiración en el golpe del 2002. En junio, declaró al diario *Hoy*, de Quito, que cancelaría la concesión de cualquier estación de radio o televisión ecuatoriana que conspirara contra el gobierno. En septiembre, el gobierno anunció que estaba analizando posibles “faltas graves” cometidas por la cadena nacional Teleamazonas, conocida por su posición opositora.

Correa también sigue el camino trazado por Chávez y por Morales al lanzar un canal de televisión estatal que reflejará la voz oficial del gobierno. Con una inversión de 5 millones de dólares provenientes del gobierno venezolano, Canal Ecuador TV comenzó a emitir las reuniones de la asamblea constituyente en noviembre.

## HAITÍ

Las condiciones de trabajo de la prensa mejoraron ligeramente durante un año de relativa estabilidad política. Una reducción en la violencia de los grupos criminales en la ciudad capital, Puerto Príncipe, permitió a los periodistas volver con cautela a las calles. En agosto, con un fuerte respaldo del Presidente René Préval, se creó una comisión independiente para monitorear las estancadas investigaciones de una serie de asesinatos de periodistas durante esta década.

La comisión fue liderada por el periodista Joseph Guyler Delva, presidente del grupo de prensa S.O.S Journalistes, e incluyó a ocho reporteros de Puerto Príncipe procedentes de distintos medios. Una iniciativa conjunta entre S.O.S. Journalistes y Préval, la comisión fue facultada para identificar problemas en las investigaciones de asesinatos y buscar soluciones diligentes. Sus miembros tuvieron acceso a documentos de la policía y expedientes judiciales referidos a los asesinatos de por lo menos 10 periodistas haitianos, anticipó Delva. Se le encargó a la comisión que estudiara los expedientes de los casos, para determinar cómo y por qué permanecen paralizados, y que emitiera informes públicos con recomendaciones sobre cómo acelerar el proceso.

En una reunión con una delegación del CPJ en Nueva York el 26 de septiembre, Préval aseguró que los obstáculos políticos para hacer justicia habían sido eliminados. “Los políticos y los investigadores haitianos no estaban interesados en hacer justicia en casos de periodistas asesinados porque algunos de ellos estaban implicados en los crímenes”, señaló Préval al CPJ. “Pero ahora la situación ha cambiado; hay voluntad política, y esto nos permitirá progresar”.

El CPJ instó al gobierno haitiano a fortalecer las investigaciones proporcionándoles a la policía, a los jueces y a los fiscales los recursos necesarios para cumplir con su trabajo. El tan demorado procesamiento de estos casos se ha caracterizado por la incompetencia, la corrupción y una falta de decisión política, según el análisis del CPJ.

La comisión logró algunos resultados iniciales. El 15 de septiembre, algunos de sus miembros encontraron un expediente “desaparecido” de un tribunal relevante en el caso del asesinato del periodista Brignol Lindor y lo enviaron a los investigadores. Lindor, director de noticias de la radio privada Echo 2000, cayó en cumplimiento de su labor informativa el 3 de diciembre del 2001, víctima de una horda de agresores portando machetes en la ciudad costera de Petit-Goâve, 40 millas (64 kilómetros) al oeste de la capital. El expediente desaparecido, que contenía gran parte de las averiguaciones iniciales de la investigación, puso en movimiento el caso. En diciembre, un tribunal condenó a dos miembros de Domi Nan Bwa –una organización política local vinculada con el partido Fanmi Lavalas del ex presidente Jean Bertrand Aristide – y los sentenció a prisión perpetua. La corte también dispuso órdenes de arresto contra otros cinco miembros.

Los fiscales lograron la condena de dos acusados de asesinar a otro periodista. El 30 de agosto, un juez de Puerto Príncipe sentenció a Alby Joseph y a Chéry Beaubrun, miembros de la banda local Solino, a prisión perpetua por el secuestro y posterior

asesinato de Jacques Roche. La comisión había luchado por conseguir que el caso fuese a juicio, Delva indicó al CPJ. Otros dos integrantes de la banda fueron detenidos en septiembre en conexión con la muerte de Roche, añadió Delva.

Roche, redactor de la sección cultural del matutino *Le Matin* de Puerto Príncipe, fue sacado por la fuerza de su automóvil el 10 de julio del 2005. Fue hallado cuatro días después; su cuerpo esposado había sido acribillado a balazos y mutilado. Según la agencia Associated Press, los captores de Roche exigieron un rescate de 250 mil dólares estadounidenses. Durante el juicio, Joseph y Beaubrun admitieron que habían sido contratados para vigilar a Roche pero que lo mataron cuando no recibieron el rescate completo, según informes de la prensa haitiana.

La comisión presidida por Delva también examinó el caso de Jean-Léopold Dominique, dueño y director de Radio Haïti-Inter y uno de los periodistas más reconocidos del país. Dominique fue muerto a balazos el 3 de abril del 2000, en la puerta de la radio en Puerto Príncipe. El caso ha sido políticamente controvertido debido a sus potenciales vinculaciones con el grupo Fanmi Lavalas. En octubre, mientras la comisión investigaba el caso de Dominique, Delva recibió una serie de amenazas telefónicas. Los llamados anónimos le advirtieron a Delva que debería cuidarse, que estaban vigilando sus movimientos y que iban a “agarrarlo”, el periodista relató al CPJ. Delva abandonó el país por dos semanas y regresó luego que Préval le ofreciera protección policial, según informes de prensa de Haití.

Aunque el índice de criminalidad siguió elevado, la violencia y los secuestros de los grupos armados se redujeron en Puerto Príncipe tras un gran esfuerzo realizado por las fuerzas de paz de la ONU, según informes de la prensa internacional. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, con 7.500 tropas en territorio haitiano, siguió asistiendo al gobierno en su intento por contener la violencia de las bandas.

Una mejora en las condiciones de seguridad les dio a los periodistas de la capital mayor libertad para informar sin temor a represalias. Los directivos de los medios, que habían confiado mayormente en información de segunda mano cuando cubrían áreas peligrosas, comenzaron nuevamente a enviar a sus reporteros a las calles. Richard Widmaier, director de Radio Métropole en Puerto Príncipe, dijo que comenzó a permitir a los periodistas de la emisora ir a vecindarios de alto riesgo de manera limitada –por ejemplo, para cubrir conferencias de prensa oficiales.

En algunos barrios de Puerto Príncipe y en el interior del país, las bandas siguieron combatiendo a las tropas de la ONU, según la prensa haitiana. Un reportero local cayó en cumplimiento de su labor informativa, según el CPJ, mientras que un segundo fue muerto en circunstancias confusas.

El 19 de enero, pistoleros no identificados asesinaron al fotógrafo independiente Jean – Rémy Badio fuera de su hogar en Martissant, uno de los barrios pobres más peligrosos. Las bandas en Haití tradicionalmente han permitido que solamente aquellos periodistas considerados amigos puedan informar en áreas que están bajo su control. Badio, residente

de Martissant, a menudo fotografiaba enfrentamientos de bandas en su vecindario y vendía las imágenes a matutinos locales –una propuesta riesgosa, dado que los miembros de las bandas sienten aversión a ser fotografiados. En una declaración pública, fuerzas de seguridad de la ONU indicaron que sospechaban que había una banda involucrada en la muerte de Badio. En octubre, las autoridades aún no habían logrado avanzar mucho en la investigación, periodistas locales comentaron al CPJ.

En Gonaïves, una ciudad 105 millas (170 kilómetros) al norte de Puerto Príncipe, que ha sido arrasada por violencia de bandas, dos hombres no identificados le dispararon de muerte al periodista radial Alix Joseph en mayo cuando se hallaba estacionado afuera de su domicilio con su esposa. Joseph era gerente de Radio–Télé Provinciale, donde también conducía un programa cultural popular y un programa de noticias semanal. El CPJ está investigando para determinar si su muerte tuvo vinculación con su labor profesional.



## MÉXICO

Las autoridades mexicanas volvieron a fracasar en la persecución de los autores de actos de violencia contra periodistas, dejando a los reporteros vulnerables ante los ataques y a los medios obligados a recurrir a la autocensura. México es uno de los países más peligrosos para la prensa, según muestra la investigación del CPJ, con 13 periodistas caídos en cumplimiento de su labor informativa y otros 14 muertos en circunstancias poco claras en los últimos 15 años. Tres periodistas y tres trabajadores de prensa fueron asesinados en el 2007, y otros tres reporteros desaparecieron.

La violenta batalla entre los poderosos carteles de la droga del Golfo y de Sinaloa, que había sido especialmente intensa en los estados del norte desde el 2004, se extendió a la mayoría de los estados mexicanos en el 2007. Con rutas de embarque clave para los Estados Unidos en juego, la guerra entre las bien financiadas organizaciones criminales elevó la violencia a niveles sin precedentes. El saldo fue devastador: informes de prensa señalaron que al menos 2.000 personas fueron asesinadas en los primeros 10 meses del año como resultado de la violencia asociada al narcotráfico.

A medida que la violencia se extendió por todo México, los periodistas que cubren el narcotráfico y el crimen organizado fueron blanco creciente. Rodolfo Rincón Taracena, reportero del diario *Tabasco Hoy* en el sureño estado de Tabasco, en la zona del Golfo, desapareció en enero tras publicar un artículo de investigación sobre el narcotráfico local. A fines de mayo, la cabeza cercenada de un ejecutivo local, envuelta en papel de diario, fue dejada afuera de las oficinas del matutino en un aparente intento por intimidar a los reporteros.

El peligro se extendió a los estados centrales de Michoacán y Guerrero, y a los estados sureños de Veracruz y Quintana Roo. En Michoacán, donde la administración del Presidente Felipe Calderón desplegó miles de tropas para combatir al narcotráfico, por lo menos 20 periodistas fueron “levantados” y amenazados por presuntas fuerzas de seguridad o bandas criminales en el 2007, según un informe especial del CPJ publicado en noviembre y titulado “Un Nuevo Frente en México”.

La situación en Michoacán distrajo la atención del conflicto en el sureño estado de Oaxaca. Aunque el gobernador Ulises Ruiz Ortiz retomó el control del estado después de los disturbios violentos en el 2006, los periodistas siguieron siendo víctimas de ataques. En octubre, el plantel del periódico *El Imparcial del Istmo* renunció el día después que tres voceadores del diario fueran asesinados cuando conducían un camión marcado con el logotipo del periódico. El 18 de octubre, el ejército mexicano arrestó a un miembro del cartel del Golfo en la ciudad de Salina Cruz por su supuesta participación en el crimen.

El asesinato en el 2006 del documentalista estadounidense Bradley Roland Will siguió impune. Will fue asesinado en Oaxaca durante un enfrentamiento entre manifestantes antigubernamentales y civiles armados, muchos de ellos identificados por testigos como empleados por el gobierno local. En el aniversario de la muerte de Will, el 27 de octubre, el CPJ envió una carta a Calderón instándolo a que asegure una rigurosa investigación

que examine las declaraciones de los testigos y la evidencia forense, así como fotografías del día en que se produjeron los disparos.

La aparente participación de agentes del gobierno en la muerte de Will fue el máximo ejemplo de ataques a la prensa supuestamente cometidos por integrantes de las fuerzas de seguridad. El CPJ documentó varios casos semejantes en el 2007. En agosto, cuatro reporteros que cubren la fuente de seguridad fueron detenidos por tropas del ejército mientras cubrían un operativo militar de rutina en Monclava, en el estado de Coahuila, cerca del la frontera con los Estados Unidos. Un reportero aseguró al CPJ que había sido golpeado e interrogado de modo agresivo por soldados antes de ser derivado a la fiscalía general del estado. Los periodistas, que inicialmente fueran acusados por posesión de armas de fuego y crímenes vinculados al narcotráfico, fueron exonerados por un juez federal un mes después.

La hostilidad y el temor provocaron un efecto alarmante en la prensa ya que decenas de periodistas y numerosos medios recurrieron a la autocensura por miedo a represalias. En mayo, el periódico *Cambio de Sonora*, radicado en Hermosillo, suspendió su publicación luego de dos ataques con explosivos y repetidas amenazas en el lapso de un mes. En la violenta ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, la información sobre crimen se publicó a menudo sin fotografías, análisis o sin brindar los nombres de los criminales, periodistas indicaron al CPJ. Temas sensibles como, por ejemplo, el narcotráfico, la corrupción, los abusos a los derechos humanos y otros problemas quedaron sin ser cubiertos. Los periodistas estaban preocupados ya que la ola de violencia inhibía la capacidad de los ciudadanos de comprender los temas que afectan sus vidas diarias.

La impunidad siguió siendo la norma. Aunque la administración Calderón se comprometió a proteger a los periodistas que trabajan bajo amenaza de violencia, serias fallas en el sistema judicial mexicano dejaron a los medios expuestos a los ataques. El gobierno federal reconoció a la violencia contra de la prensa como un problema nacional al crear la fiscalía especial para investigar este tipo de crímenes a principios del 2006. Pero este organismo no ha producido ningún tipo de procesamiento, en parte debido a limitaciones jurisdiccionales. El asesinato y el ataque son delitos del fueron común, y el gobierno federal no tiene jurisdicción automática para intervenir.

En septiembre, en una señal alentadora, la Fiscalía General de la República promovió una legislación que federalizaría los delitos en contra de la prensa. La medida penalizaría todo intento de dañar, mediante la violencia u otros medios, el derecho de los mexicanos a la libre expresión –un derecho fundamental garantizado por los Artículos 6 y 7 de la Constitución mexicana. El proyecto de ley seguía pendiente a fines de año. El CPJ apoyó con vigor la promoción de una legislación federal que brindaría a los mexicanos un marco legal más adecuado para la protección de la libre expresión.

En un paso crucial para proteger a los periodistas, Calderón promulgó una ley que efectivamente elimina los procesamientos penales por difamación, calumnia e injurias a nivel federal. Los tres delitos siguen constituyendo ofensas civiles, sujetas a reparaciones monetarias. La reforma no les proporcionó a los periodistas una protección completa

frente a las demandas por difamación penal, sin embargo, dado que muchos estados mexicanos continuaban incluyendo estas leyes restrictivas en sus códigos penales, con sanciones de hasta cuatro años de prisión.

La presión para eliminar las cláusulas de difamación penal había aumentado desde que Lydia Cacho, reconocida columnista y activista de derechos humanos, fue detenida en diciembre del 2005 y acusada de difamar al empresario de Puebla José Camel Nacif Borge. En su libro *Los Demonios del Edén*, publicado en el mismo año, Cacho había denunciado la existencia de una vasta red de pederastia en Cancún que operaba con la complicidad de policías y políticos locales. Cacho acusó a Nacif de mantener vinculaciones con un pedófilo procesado, acusación que fuera negada por el empresario.

A principios del 2006, la prensa mexicana reveló el contenido de conversaciones telefónicas que detallaban un complot encabezado por Nacif y por funcionarios estatales, incluyendo al gobernador de Puebla Mario Marín, para encarcelar y atacar a Cacho. Todos los cargos por difamación fueron en definitiva desestimados en enero. La Corte Suprema de Justicia, que se había comprometido a realizar una ardua investigación sobre las posibles violaciones a los derechos humanos de Cacho, decidió en noviembre que no había evidencias suficientes para determinar violaciones graves y archivó de esa manera la posibilidad de una acusación penal en contra de los funcionarios del gobierno.

## ESTADOS UNIDOS

En agosto, el editor Chauncey Bailey fue muerto a balazos a tres cuadras de su oficina en Oakland, California, convirtiéndose en el primer periodista caído en cumplimiento de su labor informativa en los Estados Unidos en seis años. Bailey, editor en jefe del *Oakland Post* y de cuatro otros semanarios especializados en las comunidades afro-americanas de la Bahía de San Francisco, fue blanco de un ataque luego de investigar las presuntas actividades criminales de un negocio local, Your Black Muslim Bakery. Uno de los sospechosos, el trabajador de panadería Devaughndre Broussard, fue pronto arrestado. El acusado habría confesado haber asesinado a Bailey con una escopeta de caño recortado, aunque su abogado indicó que la declaración fue hecha bajo coacción. Periodistas de todo el país formaron luego un grupo especial para investigar el caso, el primero relacionado con el trabajo desde las muertes en el 2001 de un periodista en el atentado terrorista contra el World Trade Center de Nueva York y otro en un ataque con ántrax en el estado de la Florida.

Otros periodistas que cubrían temas relacionados con las comunidades minoritarias recibieron amenazas. En junio, el columnista del *Miami Herald* Leonard Pitts Jr. recibió una cantidad de amenazas telefónicas y cientos de mensajes intimidatorios por correo electrónico. Después de escribir una columna sobre raza, crimen y la percepción de cierto sesgo en los medios, la dirección y el teléfono de Pitt aparecieron en un sitio Web que mostraba cruces esvásticas y fotografías del jerarca nazi Heinrich Himmler.

La policía atacó a varios reporteros que cubrían la manifestación que se realizó en mayo en Los Ángeles por los derechos inmigratorios. Patricia Nazario de Radio KPCC, Carlos Botifoll de Telemundo, la cadena de televisión en español radicada en Miami, y Patricia Ballaz de KTTV-TV, fueron golpeados con bastones. Ballaz sufrió rotura de muñeca. Otro periodista, el camarógrafo Carl Stein de KCAL-TV, señaló que la policía lo arrojó a él y a su cámara al piso. El Club de Prensa de Los Ángeles protestó por los ataques en una carta al jefe de policía William J. Bratton. El Departamento de la Policía de Los Ángeles emitió posteriormente un informe diciendo que la policía había actuado en forma inapropiada; las investigaciones sobre las acciones de los oficiales deberán completarse en el 2008.

En Nueva York, dos editores de un periódico en idioma Urdu y sus publicaciones fueron víctimas de ataques. El editor y jefe de redacción del *Urdu Times*, Khalil-ur-Rehman, fue amenazado el 23 de mayo cuando abandonaba las planta gráfica del periódico; el periodista afirmó que reconoció al individuo como un paquistaní-norteamericano con supuestas vinculaciones criminales. Al día siguiente, dos hombres amenazaron al editor jefe del *Pakistan Post*, Mahammed A. Farooqi, en una calle de Brooklyn y, cinco horas después, frente al hogar del periodista en Long Island. Para entonces, por lo menos 10 mil ejemplares del periódico en Urdu habían sido retirados de sus lugares de distribución, los editores aseguraron al CPJ. Muchas de las copias fueron posteriormente desechadas de modo ilegal. El CPJ escribió una carta al alcalde de Nueva York, Michael R. Bloomberg, instando a que la policía investigue a fondo las amenazas y la destrucción masiva de los periódicos. La policía designó de inmediato un oficial que hablaba Urdu para que

investigara el caso, y un vocero de Bloomberg expresó que “nadie tiene derecho a prevenir a otra gente que haga conocer sus puntos de vista”.

Otros periodistas enfrentaron retos en los tribunales. Dos reporteros del *San Francisco Chronicle* eludieron ir a la cárcel en febrero luego que una fuente confidencial decidiera presentarse. Lance Williams y Mark Fainaru-Wada se habían enfrentado a una pena de hasta 18 meses en prisión por negarse a dar el nombre de la persona que les había brindado testimonios secretos del gran jurado sobre el supuesto uso de esteroides por parte del rey del jonrón Barry Bonds, y de otros atletas de primer nivel. Un abogado defensor llamado Troy Ellerman fue posteriormente sentenciado a dos años y medio de prisión por filtrar las transcripciones, aunque los reporteros no confirmaron que él fuera la fuente. Bonds fue condenado en noviembre por supuestas mentiras en su testimonio ante el gran jurado.

El periodista independiente Josh Wolf fue liberado en abril de una prisión federal de California luego de pasar 226 días en prisión, convirtiéndolo en el periodista que más tiempo permaneció en prisión en la historia de los Estados Unidos. El blogger independiente fue encarcelado luego de rehusarse a entregar material filmado sin editar y testificar ante un gran jurado federal que investigaba el caso de vandalismo a un vehículo policial durante una protesta en San Francisco en julio del 2005.

Con éstas y con otras citaciones judiciales en mente, congresistas presentaron una llamada legislación escudo que les brindaría a los periodistas protección en caso de tener que revelar fuentes confidenciales en los tribunales. Más de 50 empresas de medios y grupos de prensa organizados por la Asociación de Periódicos de los Estados Unidos respaldaron el proyecto de ley presentado por los senadores Arlen Specter y Charles Schumer, aunque muchos periodistas apuntaron que la medida incluía demasiadas excepciones. La legislación seguía pendiente a fine de año.

Autoridades estadounidenses mantuvieron encarcelados a dos periodistas extranjeros. El fotógrafo de Associated Press, Bilal Hussein, miembro del equipo de fotógrafos de AP que ganara el Premio Pulitzer en el 2005, fue encarcelado en Irak en abril del 2006 por “imperiosas razones de seguridad”, según funcionarios militares. La agencia AP señaló que su propia investigación no halló fundamento alguno para la detención. En noviembre, los militares estadounidenses indicaron que derivarían el caso al sistema de la justicia iraquí para un posible procesamiento. Los militares citaron supuestas vinculaciones entre Hussein e insurgentes iraquíes pero no revelaron evidencia que respaldara la acusación.

La condición de salud de Sami-al-Haj, camarógrafo sudanés de la cadena Al Jazira, se había deteriorado mientras completaba su sexto año de detención. Al-Haj, el único periodista conocido encarcelado en la Base Naval de Guantánamo, fue detenido por primera vez en la frontera paquistaní-afgana en diciembre del 2001 mientras cubría la avanzada de tropas estadounidenses para deponer al régimen Talibán. Funcionarios militares estadounidenses presentaron acusaciones imprecisas en el sentido que Al-Haj trabajaba como correo financiero para grupos armados y asistía a la red al-Qaeda y a otros reconocidos extremistas. Los abogados de Al-Haj señalaron que las acusaciones

eran infundadas y que los encargados de los interrogatorios se orientaban, en cambio, a obtener información de inteligencia sobre Al Jazira. Al-Haj se negó a ingerir alimentos durante gran parte del año en protesta por la forma en que fue tratado; fue alimentado a la fuerza a través de un tubo que se insertó en su nariz.

En mayo, el CPJ y el Club Nacional de Prensa auspiciaron un panel moderado por el columnista Clarence Page, integrante de la junta directiva del CPJ, para generar atención sobre los casos de Hussein y al-Haj. Numerosos medios nacionales e internacionales informaron sobre ambos casos durante el año.

Empresas de Internet establecidas en los Estados Unidos buscaron mejorar su imagen luego de ayudar a que China identificara y, en algunos casos, encarcelara a periodistas en línea. Grupos defensores de la libertad de prensa y los derechos humanos, junto con inversores, expertos legales y representantes de Yahoo, Microsoft y Google, trabajaron en conjunto sobre un código de conducta voluntario para empresas de tecnología que protegería la libre expresión y la privacidad para los usuarios de la red. No se alcanzó un acuerdo durante el año.

El comportamiento de las corporaciones de Internet estuvo sujeto a un intenso escrutinio después del arresto en China del periodista Shi Tao por “filtrar secretos de estado” en un mensaje de correo electrónico en el cual el periodista describía una directiva de propaganda oficial. Una subsidiaria de Yahoo ayudó a que las autoridades chinas rastrearán la fuente del mensaje por correo electrónico. Shi, ganador del premio a la Libertad de Prensa 2005 otorgado por el CPJ, fue condenado y sentenciado a 10 años de prisión. En noviembre, un comité del congreso criticó duramente al principal ejecutivo de Yahoo, Jerry Yang, y al asesor jurídico, Michael Callahan, por las acciones tomadas por la compañía y por no haber revelado todo lo que sabían sobre el caso en una audiencia anterior en el Congreso.

La atribulada Agencia Federal para el Manejo de Emergencia fue ridiculizada en octubre luego de orquestar una “conferencia de prensa” en la cual trabajadores del organismo aparecían como reporteros y efectuaban a una serie de amables preguntas al Vice-administrador Harvey E. Johnson Jr.

Por motivos que no fueron completamente explicados, la agencia había notificado sobre la conferencia con 15 minutos de antelación para analizar su respuesta a los incendios naturales en California. Al haber hecho el anuncio sobre la hora, no hubo reporteros que pudiesen asistir y los trabajadores del organismo ocuparon el espacio. El evento se transmitió en vivo por los canales de noticias de cable. Johnson se disculpó “por su error de juicio”. Dos funcionarios del área de relaciones públicas abandonaron la gestión poco después.

## VENEZUELA

La decisión sin precedentes del gobierno venezolano de no renovar la concesión de frecuencia a la televisora privada de televisión más antigua del país, RCTV, significó un serio retroceso para la libertad de expresión y la democracia. La decisión, dirigida a silenciar al medio más crítico de Venezuela, formó parte de la agresiva estrategia del Presidente Hugo Chávez Frías de desafiar la influencia de la prensa privada al tiempo que ampliaba su alcance en los medios estatales. Pero mientras Chávez intentaba consolidar su poder a fin de año, sufrió un duro revés en las urnas. Por un estrecho margen, los votantes rechazaron una reforma constitucional que habría permitido al gobierno censurar a los medios de prensa.

El 27 de mayo, después de 53 años de transmisiones ininterrumpidas, RCTV fue obligada a salir del aire cuando el gobierno se negó a renovar la concesión. El presidente y altos funcionarios acusaron a la emisora – conocida por sus estridentes opiniones contra el gobierno – de violar la constitución y las leyes de radiodifusión, y de colaborar con quienes habían planeado el golpe del 2002 contra Chávez. A fines de marzo, el Ministerio de Comunicación e Información emitió un documento de 360 páginas, *El Libro Blanco sobre RCTV*, para justificar la decisión. El documento ratificó que el gobierno tenía plena discrecionalidad sobre la renovación de las concesiones del espacio radioeléctrico otorgadas por primera vez a RCTV y a otras emisoras por períodos de 20 años, según un decreto del año 1987. Jesse Chacón, ministro de Telecomunicaciones, explicó en una conferencia de prensa que la decisión sobre RCTV no era una sanción sino simplemente el resultado “natural e inexorable” del vencimiento de la licencia.

Un informe especial publicado por el CPJ en abril, titulado “Estática en Venezuela”, concluyó que el gobierno no había efectuado una revisión transparente de la renovación de la concesión a RCTV. El informe, basado en una investigación de tres meses, reveló que funcionarios del gobierno habían actuado de modo arbitrario y con motivaciones políticas al silenciar a la emisora. El gobierno no siguió ningún criterio explícito y no le proporcionó a RCTV la oportunidad de responder a las afirmaciones realizadas por altos funcionarios en conferencias de prensa, discursos y entrevistas, según Carlos Lauría y Sauro González Rodríguez del CPJ. El informe se basó en decenas de entrevistas realizadas durante una misión conjunta del CPJ y el Instituto Prensa y Sociedad, un grupo de prensa regional radicado en Perú.

RCTV presentó varias apelaciones ante el Tribunal Supremo de Justicia sin resultado alguno. En mayo, el CPJ le escribió una carta a Chávez instándolo a permitirle a RCTV continuar transmitiendo mientras las apelaciones seguían pendientes.

Tras su asunción en enero por un segundo mandato de seis años, Chávez se comprometió a llevar a Venezuela hacia el socialismo, interpretando su victoria en la elección del mes anterior como un mandato para acelerar su agenda reformista. Días después de asumir su cargo, anunció planes para nacionalizar las empresas de telecomunicaciones y de electricidad. La Asamblea Nacional –colmada de partidarios del gobierno desde que la oposición boicoteara las elecciones legislativas del 2005– aprobó de forma unánime una

ley que otorga a Chávez el poder para legislar por decreto en áreas clave durante 18 meses.

Pero los votantes le dieron la espalda en su esfuerzo por seguir fortaleciendo sus poderes presidenciales en un acalorado referéndum el 2 de diciembre. Por una votación de 51 a 49 por ciento, los venezolanos rechazaron un paquete de reformas constitucionales que habría eliminado los límites del mandato presidencial, descartado la autonomía del Banco Central, redefinido los derechos de propiedad y restringido la libertad de prensa durante situaciones de emergencia. Los cambios habrían efectivamente revocado la Ley Orgánica sobre Estados de Excepción del 2001, que establece que la libertad de pensamiento y el acceso a la información no pueden restringirse ni siquiera ante emergencias. Defensores de la libertad de prensa dijeron que los cambios constitucionales habrían constituido un gran retroceso.

A medida que el gobierno avanzó con su estrategia agresiva de silenciar a los medios críticos, siguió invirtiendo en medios estatales, presupuestando 362 mil millones de bolívares (69 millones de dólares estadounidenses) en los últimos dos años. Desde el año 2003, el gobierno ha financiado el lanzamiento de ViVe TV, una red de televisión cultural y educativa con cobertura nacional; ANTV, que transmite las sesiones de la Asamblea Nacional; y Ávila TV, un canal regional controlado por la ciudad de Caracas. En julio del 2005, lanzó Telesur, un canal de televisión con noticias las 24 horas que se ha convertido en una estación pan-latinoamericana, conjuntamente con los gobiernos de Argentina, Bolivia, Uruguay y Cuba como accionistas minoritarios. A fines del 2006, Telesur adquirió la estación televisiva de Caracas CMT con el fin de expandir su alcance doméstico más allá de los suscriptores por cable y satelitales. VTV, que había sido descuidada por gobiernos anteriores, recibió un influjo de tecnología que le permitió al canal mejorar la calidad y el alcance de su señal.

Además, el gobierno ha creado una amplia red de medios comunitarios alternativos, incluyendo estaciones de radio y televisión, diarios y sitios de Internet diseñados básicamente para divulgar la línea oficial y desacreditar a periodistas críticos y dueños de medios, según la investigación del CPJ. También han ocupado cargos con activistas y partidarios como método para manipular el contenido y garantizar una cobertura favorable. Funcionarios del gobierno creen que, al permitirle a los medios comunitarios tener voz propia, están asegurando el pluralismo y la diversidad.

La frecuencia de RCTV fue reasignada a una nueva emisora deservicio público llamada Televisora Venezolana Social (TVes), que comenzó a emitir su señal horas antes que RCTV saliera del aire. Mientras el gobierno aseguró que no dictaría la línea editorial de la nueva televisora, cinco de los siete miembros del directorio de TVes – incluyendo su presidente- fueron designados por Chávez. Algunos analistas dicen que la programación de la nueva estación de televisión mostró falta de pluralismo y diversidad. “No puede llamarse televisión de servicio público a una estación que tuvo una obvia preferencia política desde su lanzamiento”, escribió Andrés Cañizález, investigador de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas que ha sido crítico de Chávez.



RCTV Internacional, en tanto, lanzó el 16 de julio un servicio con canal de suscripción pago vía cable y satélite. La nueva señal, llevada a nivel local por cuatro operadores de cable y por un proveedor de señal satelital, ofreció la mayoría de la programación anterior, incluyendo noticias, comedias y telenovelas.

Las autoridades salieron rápidamente al cruce al decir que RCTV debe inscribirse en la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y cumplir con la ley de responsabilidad social del 2004. La ley obliga a las televisoras nacionales a transmitir una cierta cantidad de programación producida por el estado y de programas infantiles, y a emitir en vivo las cadenas de Chávez – transmisión en simultáneo de los discursos de Chávez por radio y televisión. RCTV Internacional alegó que la emisora es similar a otros canales de cable internacionales como la CNN, que no están reglamentados por la ley de responsabilidad social. Un amparo dispuesto a principios de agosto por el Tribunal Supremo de Justicia le permitió a RCTV Internacional y a una docena de estaciones regionales a permanecer en el cable transitoriamente mientras el gobierno establecía reglas claras en cuanto a qué emisoras se verían afectadas por la ley.

Con RCTV fuera del aire, no quedaron televisoras nacionales críticas del gobierno. Venevisión, conducida por el magnate de medios Gustavo Cisneros, había eliminado los programas de opinión y noticias críticos de Chávez luego de una reunión entre Cisneros y el presidente venezolano en junio del 2004. Poco después de cortar la señal de RCTV, el gobierno anunció que estaba renovando por cinco años las concesiones a otras estaciones de televisión cuyas licencias finalizaban el 27 de mayo, incluyendo a Venevisión y la estatal Venezolana de Televisión.

Solamente la cadena Globovisión, cuyos programas salen al aire en el área metropolitana de Caracas y en el norteño estado de Carabobo, siguió siendo crítica en su cobertura informativa. Aunque la concesión de la televisora no vence hasta el 2015, ejecutivos de Globovisión, se mostraron preocupados por la intimidación del gobierno. El día en que RCTV fue sacada del aire, el Ministro de Comunicación e Información Willian Lara presentó una demanda judicial ante el fiscal general acusando a Globovisión de incitar a la violencia en contra de Chávez después que la estación emitiera material filmado de archivo sobre un intento de asesinato en contra del Papa Juan Pablo II en Roma. Lara dijo que la transmisión fue una incitación para asesinar a Chávez, y acusó a la red de ser tendencioso en contra del gobierno. El director de Globovisión, Alberto Federico Ravell, negó las acusaciones.

El uso de las cadenas para contrarrestar la cobertura de noticias de los medios privados ilustró el esfuerzo del gobierno por amplificar su voz. Desde que Chávez asumió su cargo por primera vez en 1999, la programación de la televisión venezolana había sido remplazada por más de 1.500 cadenas, el equivalente a casi 1.000 horas de transmisión, según la agencia de investigación de medios AGB Nielsen Media Research. El programa semanal de radio y televisión de Chávez llamado “Aló, Presidente”, fue transmitido durante más de 1.000 horas desde sus inicios en el 2000 hasta fines del año 2007. La duración promedio del programa en el 2007 fue de casi seis horas, según reveló AGB Nielsen.

El Presidente de Telesur Andrés Izarra planteó llanamente la estrategia de medios del gobierno en una entrevista con el diario *El Nacional* de Caracas. El objetivo del gobierno, anunció Izarra, es “la hegemonía comunicacional e informativa” del Estado.

## EN UN VISTAZO

### BELICE

- Evan Hyde, conductor de “Despierta Belice” en la radio Krem de Belice, encontró las ventanillas de su Toyota Tacoma destrozadas y dos bombas de fabricación doméstica en el asiento de pasajeros, informó el quincenario *Amandala*. La policía local informó que alguien intentó detonar al menos uno de los dispositivos con explosivos, según informes de la prensa. Hyde indicó al Canal 5 de Belice que creía que el incidente del 28 de septiembre había sido en represalia por su labor informativa.
- El 2 de octubre, Rufus X, co-conductor del programa político “Kremandala Show” en la estación local Krem TV y Radio, atravesaba los portones que rodean su hogar en la ciudad de Belice a las 10 p.m. cuando un sujeto no identificado lo golpeó con una barra de hierro, informó *Amandala*. El brazo del periodista se fracturó en dos partes. En una entrevista con el Canal 5 de Belice, señaló que creía que los ataques eran en represalia por las opiniones políticas de Krem. La policía continuaba investigando.

### CANADÁ

- En la tarde del 19 de abril, al menos dos individuos atacaron a Jawaad Faizi, columnista del quincenario *Pakistan Post*, en idioma Urdu y radicado en Nueva York, cuando conducía su automóvil a la casa de un colega en Toronto. Faizi indicó a reporteros locales cómo los atacantes golpearon su vehículo con bates de críquet y destruyeron su parabrisas mientras le gritaban en Urdu y Punjabi que dejara de escribir sobre el grupo musulmán Idara Minhaj-ul-Quran. Faizi había recibido repetidas amenazas telefónicas antes del ataque, señaló al CPJ Muhammed Faruki, editor del *Pakistan Post* en Nueva York.

### REPÚBLICA DOMINICANA

- El 2 de mayo, una corte en la sureña ciudad de Azua sentenció a Vladimir Pujols, líder de la banda de narcotraficantes Los Sayayines, a 30 años de prisión por el asesinato en el 2004 del periodista local Juan Emilio Andújar Matos. El tribunal también ordenó a Pujols a pagar 1.3 millones de pesos (39.500 dólares estadounidenses) al periodista radial Jorge Luis Sención, quien había sido testigo del ataque y luego baleado en una posterior emboscada. Los abogados de Pujols confirmaron ante reporteros locales que apelarían su condena. La prensa dominicana informó que Ricardo Agramonte, identificado como otro miembro de la banda, fue condenado a cinco años de prisión por un hecho de conspiración vinculado al crimen.
- Erica Guzmán, corresponsal del diario nacional *Hoy* y la estación Radio Popular en la ciudad oriental de Samaná, afirmó al CPJ que en la noche del 11 de junio, su

hija recibió dos llamados anónimos amenazando de muerte a la periodista y a su familia. Según Guzmán, la persona que llamó dijo que la periodista hablaba demasiado. Guzmán indicó al CPJ que creía que las amenazas estaban relacionadas con un artículo que había publicado recientemente sobre dos funcionarios locales acusados de corrupción. Las autoridades locales le brindaron a la corresponsal custodia policial luego de denunciar las amenazas.

- Robert Vargas, director del quincenario *Ciudad Oriental*, fue atacado y amenazado por un grupo de gente que se había enojado por los informes de la publicación sobre prostitución y mala conducta en bares en la ciudad de Santo Domingo Este, el periodista relató al CPJ. A las 3 a.m. del 2 de diciembre, un grupo de individuos no identificados arrojó piedras y botellas contra la casa de Vargas, y uno entre la multitud violenta amenazó con “arrancarle la cabeza”, según el periodista. Al día siguiente, Vargas denunció el ataque en una entrevista con la estación nacional de televisión Noticias SIN. Poco después de la entrevista, otro grupo se reunió fuera de su domicilio, y al menos una persona realizó varios disparos al aire, comentó Vargas. La policía local apostó una unidad fuera del domicilio de Vargas.

## **EL SALVADOR**

- Salvador Sánchez Roque, periodista radial independiente, fue muerto de un disparo el 20 de septiembre en una calle de Florencia, un pueblo a cuatro millas (siete kilómetros) de la capital, San Salvador. Sánchez cubría movimientos sociales y protestas, informó David Rivas, director de la estación local Radio Mi Gente, para quien Sánchez a menudo informaba. En las semanas previas al asesinato, Sánchez le contó a Rivas que había recibido amenazas de muerte de la ramal local del grupo criminal salvadoreño conocido como Mara Salvatrucha, aunque quienes lo llamaron no especificaron el motivo de las amenazas. La policía salvadoreña arrestó a José Alfredo Hernández, miembro de Mara Salvatrucha el 11 de octubre.
- Borman Mármol, fotógrafo del diario *La Prensa Gráfica* de San Salvador, y Alex Nolasco, reportero de la estación nacional de televisión Canal 21, fueron atacados en incidentes separados mientras cubrían una protesta el 25 de octubre en Cutumay Camones, un pequeño pueblo cerca de la ciudad occidental de Santa Ana. Los manifestantes atacaron a Mármol luego de negarse a entregar su cámara, el periodista comentó al CPJ. Mármol dijo que sufrió heridas leves. La policía golpeó a Nolasco cuando él y su camarógrafo Walter Aparicio intentaban dejar la escena en una camioneta con el logotipo de Canal 21. Nolasco señaló que sufrió heridas leves. La policía dijo que creía que la camioneta era robada, según informes de la prensa local.

## GUATEMALA

- En la noche del 3 de febrero, un pistolero no identificado en una motocicleta disparó varias veces contra un automóvil propiedad de Wilder Jordán, corresponsal del matutino de Ciudad de Guatemala *Nuestro Diario* en la provincia oriental de Zacapa. El periodista salía de la casa de sus padres. Jordán indicó al CPJ que creía el ataque estaba vinculado con un artículo del 15 de enero en el cual se daban detalles sobre la muerte de un residente de Zacapa tras un accidente de automóvil. Según el periodista, el día en que apareció el artículo, cuatro familiares de la víctima fueron a su casa y le advirtieron que si no escribía un nuevo artículo alegando que el hombre había muerto de un ataque al corazón, debería enfrentar las consecuencias. Temiendo por su vida, Jordán abandonó su hogar en Zacapa.
- Según informes de prensa, varios periodistas recibieron amenazas anónimas directamente vinculadas con la cobertura informativa del asesinato de tres congresistas salvadoreños y de su chofer en las afueras de Ciudad de Guatemala el 19 de febrero. Erick Salazar, director de noticias del programa “Guatevisión”, que sale al aire por la estación nacional de televisión del mismo nombre, expresó que el programa recibió una amenaza a través de un mensaje de correo electrónico con detalles sobre el personal de Guatevisión y sus familias, informó la agencia española de noticias EFE. Reporteros de un periódico y de dos estaciones de radio de Ciudad de Guatemala reconocieron a medios locales que habían recibido mensajes por correo electrónico y llamados similares en sus teléfonos celulares.
- Cuatro periodistas fueron atacados el 25 de abril mientras cubrían un ataque fatal de un grupo de gente contra un supuesto miembro de una banda criminal en la provincia nororiental de Quiché. Rudy Toledo, reportero de la emisora Cable Noticias de Quiché; Oscar Toledo, corresponsal del matutino *Nuestro Diario*; Carlos Toledo, corresponsal del programa de noticias “TeleDiario” en el Canal 3 de televisión; y Oscar Figueroa, corresponsal de la radio *Emisoras Unidas*, arribaron a la escena a las 10.30 a.m. Según Figueroa, hombres fuertemente armados golpearon y patearon a los periodistas, les arrebataron su equipo y dispararon al grupo con armas de fuego, hiriendo a Rudy Toledo en la pierna izquierda. La policía local intervino y retiró a los periodistas de entre la multitud mientras manifestantes seguían disparándole al automóvil. Toledo fue llevado a un hospital local en donde recibió atención médica antes de ser aerotransportado a la Ciudad de Guatemala. Toledo, aunque mal herido, se recuperó de sus lesiones.
- A las 7 p.m. del 3 de mayo, el veterano productor radial Mario Rolando López Sánchez fue acibillado a balazos afuera de su hogar en la Ciudad de Guatemala. López producía el programa de debate político “Casos y Cosas de la Vida Nacional” y diversos programas sociales en la estación nacional privada Radio Sonora. Según colegas y familiares, el periodista no había recibido ninguna amenaza antes del atentado. Sin embargo, Arnulfo Agustín Guzmán, director de Radio Sonora relató al CPJ que la radio había sido amenazada repetidas veces.

- Edwin David Hernández, camarógrafo del programa de noticias “Noti Star” en el canal nacional de cable Star TV, contó al CPJ cómo varios sujetos enmascarados lo habían detenido el 27 de agosto cuando estaba camino a cubrir la protesta en contra del alcalde de Cubulco. Fue retenido durante tres horas y media, y liberado luego de concluida la protesta. Hernández indicó al CPJ que sus atacantes querían evitar que filmara los rostros de las personas que participaban en la protesta.
- El 4 de septiembre, cinco días antes de la elección presidencial, un individuo no identificado realizó un disparo dirigido a las oficinas de Radio Nuevo Mundo en la Ciudad de Guatemala. Martín Robledo, director de la radio, comentó al CPJ que el disparo había dado cerca de uno de los reporteros de la emisora, pero que no había heridos. El personal de la radio creyó que el disparo fue con la intención de intimidarlos por la cobertura crítica que habían hecho de la campaña presidencial, agregó Robledo.

## HONDURAS

- En mayo, el CPJ le escribió una carta al Presidente José Manuel Zelaya Rosales expresando su preocupación por su decisión del 24 de mayo de obligar a todas las estaciones de radio y televisión a transmitir en simultáneo entrevistas a funcionarios públicos. Zelaya decretó que 10 transmisiones oficiales saldrían al aire con el fin de “contrarrestar la desinformación de los medios” sobre su gestión en el cargo, según informes de la prensa internacional y entrevistas del CPJ. Regulaciones establecidas por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones le otorgaron a Zelaya autoridad para reemplazar la programación de radio y televisión por transmisiones de emergencia. Periodistas hondureños y defensores de la libertad de prensa coincidieron que la orden de mayo 24 dictada por Zelaya contradecía la constitución de Honduras y violaba el espíritu de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que garantiza el derecho a “buscar, recibir e impartir información e ideas”.
- Individuos no identificados dispararon y asesinaron al periodista radial Carlos Salgado en la tarde del 18 de octubre cuando abandonaba las oficinas de Radio Cadena Voces, en la ciudad capital de Tegucigalpa. Salgado, de 67 años, conductor del programa radial “Frijol el Terrible”, era conocido por su crítica satírica al sistema político del país. Su programa mezclaba humor con cobertura de problemas cotidianos en Honduras. La policía local arrestó a Germán David Almendárez Amador a fines de octubre luego que testigos lo identificaran como el supuesto pistolero. Dagoberto Rodríguez, director de Radio Cadena Voces, indicó al CPJ que creía el ataque era en represalia por la labor de investigación de la radio sobre casos de corrupción oficial. Rodríguez aseguró que la radio había sido permanentemente hostigada y amenazada en los dos años anteriores. El 1 de noviembre, el propio Rodríguez abandonó del país luego que la policía informara que su nombre había aparecido como presunto blanco en una lista de una organización delictiva.

## NICARAGUA

- El 14 de febrero, tres miembros del gobernante partido Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) se acercaron a William Aragón, corresponsal del diario *La Prensa* de Managua en el departamento norteño de Madriz, y le aconsejaron conseguir un chaleco antibalas y un casco de policía para su seguridad personal, relató el periodista al CPJ. Según Aragón, los tres hombres expresaron que habían concurrido a una reunión con otros miembros del FSLN, durante la cual se había hablado de planes para asesinar al periodista. Aragón dijo que creía la amenaza se vinculaba con dos artículos sobre supuesta corrupción gubernamental publicados en *La Prensa* el 5 de febrero. Aragón informó sobre las amenazas a las autoridades locales.

## PARAGUAY

- El CPJ envió una carta al Presidente Nicanor Duarte Frutos el 8 de febrero, expresando su preocupación acerca del destino de Enrique Galeano, conductor de un programa que combinaba noticias con música en Radio Azotey, radicada en Horqueta. Galeano había desaparecido en la tarde del 4 de febrero del 2006, mientras estaba en camino a su trabajo en la provincia central de Concepción. Galeano reapareció en la ciudad brasileña de San Pablo el 14 de julio, luego que periodistas paraguayos descubrieran su paradero, según informes de prensa. Galeano alegó que dos hombres no identificados lo habían secuestrado, llevado al Brasil y le habían dicho que se mantuviera en silencio o toda su familia sería asesinada. Sus captores no especificaron sus motivos, pero Galeano admitió haber recibido varias amenazas de muerte anónimas luego de haber informado sobre vinculaciones entre el gobierno local y narcotraficantes. Poco después de su reaparición, Galeano se trasladó a Uruguay, donde pidió asilo político, informó Vicente Páez, secretario general del Sindicato de Periodistas de Paraguay.
- Oscar Bogado Silva, corresponsal del diario *Última Hora* de Asunción, señaló al CPJ que recibió repetidas amenazas telefónicas después de haber informado sobre corrupción local y producción de marihuana en la frontera sur de Paraguay. El 18 de abril, un automóvil siguió al reportero desde su domicilio hasta la oficina de su esposa y nuevamente de regreso, relató Bogado al CPJ. En llamadas anónimas posteriores, mencionaron detalles sobre su rutina. Según el periodista, el 24 de abril, individuos no identificados irrumpieron en su domicilio en la ciudad sureña de Encarnación y dejaron todas las puertas y ventanas abiertas. Un día después, según Bogado, recibió una llamada de un individuo no identificado, advirtiéndole que estaba siendo vigilado.
- Tito Alberto Palma, reportero de la estación local Radio Mayor Otaño y corresponsal de Radio Chaco Boreal de Asunción, fue acribillado a balazos en la noche del 22 de agosto cuando cenaba en la casa de un amigo en la ciudad de Mayor Otaño, en el sudeste de Paraguay, según informes de prensa y entrevistas del CPJ. Ciudadano chileno, Palma a menudo denunciaba el crimen organizado, el

contrabando ilegal de gas y la corrupción del gobierno local en la provincia de Itapúa, reveló al CPJ un colega de Radio Chaco Boreal, Erico González. Palma también había informado recientemente sobre la existencia de estaciones de radio ilegales en el área. González aclaró al CPJ que el periodista había recibido amenazas de muerte, que se habían intensificado el mes anterior a su muerte. Una semana antes de su asesinato, Palma anunció al aire que regresaba a Chile debido a las amenazas. Según González, los colegas de Palma creen que cayó en represalia por su labor informativa.

## PERÚ

- El 17 de marzo, dos individuos encapuchados dispararon y dieron muerte a Miguel Pérez Julca afuera de su hogar en la ciudad de Jaén, al noroeste del país. Su esposa, Nelly Guevara, fue herida en el ataque. Pérez, de 38 años, era conductor del programa de radio “El informativo del Pueblo” en la estación local Radio Éxitos, donde cubría el crimen local y acusaciones de corrupción en el gobierno. Uno de los cuatro sospechosos detenidos inicialmente en relación con el asesinato, José Hurtado Vázquez, seguía en custodia a fin de año. Según informes de la prensa peruana, fue acusado de contratar a dos sicarios para asesinar a Pérez en represalia por las críticas al aire sobre su novia, directora de una organización local sin fines de lucro. Hurtado negó la acusación. Colegas locales y periodistas de Lima que hablaron con el CPJ señalaron su escepticismo sobre la investigación policial. Según el diario *La República*, la policía no había analizado declaraciones de Pérez en su último programa cuando anunció que revelaría los nombres de policías corruptos.
- El 22 de mayo, la Quinta Sala Penal condenó a Rocío Vásquez Goicochea, directora del semanario *Investigando Chimbote* en la región noreste de Áncash, por difamación penal, la periodista señaló al CPJ. Vásquez recibió una sentencia a un año de prisión en suspenso y se le ordenó pagar 3 mil soles (mil dólares estadounidenses) al empresario local Samuel Dyer. Dyer presentó una demanda en contra de Vásquez en el 2005 luego que un reportero escribiera una serie de artículos acusando a su empresa de prácticas de pesca ilegales y de corrupción. La periodista informó al CPJ que sus abogados habían presentado una apelación.
- Orlando Rucana Cuba, director de noticias de Radio Melodía y Radio Alegría, indicó al CPJ que el 24 de mayo recibió un mensaje de texto anónimo desde un número desconocido amenazándolo a él y a Manuel Caballero Vidal, periodista de Canal 13 de televisión. Rucana dijo no estar seguro sobre qué cobertura informativa pudo haber generado las amenazas. Los dos periodistas habían cubierto una violenta protesta en contra del cambio de las políticas educativas por parte del alcalde en la capital provincial, Huaraz, el día antes de recibir el mensaje.
- Se registraron disparos contra cinco periodistas mientras eran testigos de lo que parecía ser una ocupación ilegal de tierras cerca del pueblo nororiental de San



Julián el 28 de junio, dijo Paola Lee, reportera de la estación nacional America Televisión. Los dueños de las tierras habían invitado a Lee; Sandro Chamberg, reportero del diario *Correo*; Perla Polo, camarógrafa de América TV; y Gerardo Pérez y Rafael Rojas, reportero y fotógrafo de *La República*. Cuando los periodistas y los dueños de la propiedad salían de sus vehículos, sujetos no identificados comenzaron a dispararles. Según Lee, uno de los dueños de las tierras gritó, “No disparen, la prensa está acá”, pero la balacera se intensificó. Ninguno de los periodistas recibió heridas, pero ocho de los dueños de tierras recibieron heridas de arma de fuego leves.

- José Ramírez, corresponsal del diario *La Primera* de Lima, fue amenazado y sus compañeros detenidos luego que intentó fotografiar graffiti que denunciaban al gobernador provincial, César Álvarez, en Huari, una ciudad en la región nororiental de Áncash. Un grupo de funcionarios locales interrumpió la tarea, amenazó a Ramírez y retuvo a los tres compañeros del fotógrafo. Mientras Ramírez pudo huir, sus compañeros fueron llevados a la estación de policía local, donde fueron duramente golpeados. Ramírez afirmó que posteriormente se fue de Huari luego de recibir repetidas amenazas telefónicas. Wilbur Avendaño, un asesor legal del gobierno local, negó las acusaciones.
- El 14 de noviembre, la Corte Superior de Justicia de Ucayali sentenció a dos hombres por el asesinato en el 2004 de Alberto Rivera Fernández, conductor del programa matutino “Transparencia” en la radio Frecuencia Oriental de Pucallpa, según informes de la prensa peruana. La corte condenó a Lito Fasabi a 35 años de prisión y a Alex Panduro Ventura a 20 años. La corte absolvió a Luis Valdez Villacorta, ex alcalde de Pucallpa y a Solio Ramírez, un ex funcionario, por falta de pruebas. La familia de Rivera apeló la decisión de la Corte Suprema, según informes de la prensa local. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos anunció que investigaría la decisión.
- El 3 de noviembre, dos hombres apuntaron con sus armas a Danilo Bautista Hernández, conductor del programa diario de noticias “El Informativo del Mediodía” en Radio California, cuando el periodista nadaba con familiares en el río Yuracyacu en la región norteña de San Matín. Hernández indicó al CPJ que testigos se acercaron para ayudar a su familia, obligando a los atacantes a huir. Robert Llanos Petrel, vocero de la policía local, dijo al CPJ que había una investigación ya encaminada. En marzo, Hernández recibió repetidas amenazas de muerte de individuos que se identificaron como miembros de un grupo local que había buscado una reforma educativa. El periodista había criticado las tácticas del grupo.
- Una supuesta lista de personas a eliminar, incluyendo los nombres de varios periodistas y firmada por el grupo guerrillero de izquierda Sendero Luminoso, fue deslizada bajo la puerta de la oficina del alcalde de Aucayacu, en la provincia central de Huanuco, según Ranforte Lozano Panduro, director de Radio Aucayacu y presidente del Centro para Prensa y Comunicaciones para el Desarrollo del

Amazonas. La lista del 15 de diciembre, examinada por el CPJ, contenía en total 15 nombres. Los periodistas nombrados eran: Lozano; Novel Panduro Ruíz y Cirilo Velasquez Hilario, reporteros de Radio Luz; y Segundo Ramírez Macedo, reportero de Radio Aucayacu y corresponsal del periódico regional *AHORA*. Lozano subrayó al CPJ que él y sus colegas cubren noticias locales. Dijo creer que fueron el blanco porque usan a las autoridades locales como fuentes. La policía local seguía investigando.

## **URUGUAY**

- El 18 de abril, la Corte Suprema de Justicia ratificó una condena de tres meses de prisión en suspenso contra Gustavo Escanlar Patrone, conductor del programa de televisión satírico “Bendita TV”. El fallo de la corte permitió que se mantuviera una condena por difamación penal emitida por un tribunal inferior en Montevideo, el abogado del periodista, Edison Lanza, confirmó al CPJ. El caso se originó en una entrevista de enero del 2006 en el programa “La Culpa es Mía”, emitido por Canal 10, en el cual Escanlar hacía referencia al dueño de una empresa de medios usando lenguaje vulgar.